

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Cambia ALDF ley y garantiza fondos para la reconstrucción

» **Diputados ajustan** Ley de Gasto Eficiente y Presupuesto para que la Secretaría de Finanzas sea la que administre recursos para recuperar viviendas; Leonel Luna, del PRD, señala ignorancia de quienes acusaban que 3 legisladores controlaban el gasto

Recursos aprobados

Con la reforma además de clarificar la tutela sobre el dinero se establece seguro de vivienda en caso de sismo.

- El Gobierno de la CDMX destinará 2 mil 966 millones de pesos al Fondo de Atención de Desastres.
- 2 mil millones de pesos para el seguro de vivienda.
- 500 millones de pesos para reconstrucción de edificios

y 300 más para créditos de reforzamiento, ambas cifras ejecutadas por el Invi. También se aprobaron 120 millones de pesos para atender mercados y 46 más para la expropiación del predio Álvaro Obregón 286.

La Secretaría será responsable de los recursos

Dan a Finanzas fondo para la reconstrucción

Por Fernando Nava >
fernando.nava@razon.com.mx

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) avaló por unanimidad cambios al Presupuesto de Egresos y la Ley del Gasto Eficiente de la capital para que sea la Secretaría de Finanzas y no los diputados, quienes supervisen el uso del Fondo para la Reconstrucción tras los sismos de septiembre. Previo a la aprobación del dictamen, legisladores PRD hicieron hincapié en que Morena intentó politizar el tema.

En sesión extraordinaria que apenas duró una hora, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Mauricio Toledo, presentó la iniciativa enviada por el Jefe de Gobierno con la que se modificó el artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, así como el 13 y el 14 de la del Presupuesto de Egresos, éste último con reserva.

Leonel Luna
Presidente de la
Comisión de Gobierno

«Buscaron confundir y tergiversar. Qué reprochable es apro-

LA ALDF APRUEBA por unanimidad modificaciones al Presupuesto de Egresos y Ley de Gasto; legisladores del PRD acusaron a Morena de intentar politizar el tema

vechase del daño que sufrieron cientos y miles de familias, qué reprochable es utilizar políticamente la reconstrucción»

En la discusión del pleno, Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno, dijo que la bancada de Morena buscaron distorsionar la información sobre el manejo del fondo, lo cual se reflejó en un ataque mediático, pues los diputados no tienen la facultad de asignar recursos.

«Buscaron confundir y tergiversar. Les recuerdo que el proyecto de presupuesto fue aprobado por todos los diputados, pero ahora nos acusan de que tres diputados quisieron secuestrar el presupuesto. Qué reprochable es aprovecharse del daño que sufrieron cientos y miles de familias en esta ciudad en su patrimonio y aún en sus vidas, qué reprochable es utilizar políticamente la reconstrucción de la Ciudad de México, qué reprochable es utilizar un

argumento falso en su totalidad con fines absolutamente electoreros, porque este

Órgano Legislativo no lo componen 3 diputados, lo componen 66 diputados».

Luna también cuestionó que las acusaciones de los integrantes de la bancada de Morena son incongruentes, ya que piden transparencia, pero ellos reservar información de expedientes del Rébsamen y el Tec de Monterrey.

Al presentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Presupuesto, Mauricio Toledo Gutiérrez, a nombre de las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda, indicó que con este acto la Asamblea atiende una exigencia y reclamo de los ciudadanos, de la sociedad académica, de los medios de comunicación en general de toda la sociedad. Reiteró que el dictamen cumple con el propósito de dar seguridad y certeza jurídica a los damnificados, al perfeccionar las normas que ofrecerán esas garantías.

Al hacer uso de la palabra el diputado César Arnulfo Cravioto (Morena) afirmó que es un buen día para la ciu-

Fecha 23-FEB-2018

Página PP-12

Sección México

dad, la legalidad y para los damnificados del sismo.

Como parte de la reserva al artículo 14 del Presupuesto de Egresos, presentada por el perredista Leonel Luna, se creará un órgano de control social integrado por representantes de la sociedad civil, académicos y afectados por el temblor, y se puntualiza que los recursos disponibles propuestos en las fracciones I, II y IV de este artículo deberán aplicarse considerando los principios de transparencia, rendición de cuentas y buena administración. Además, piden que la Secretaría de Finanzas transparente los ingresos y los gastos del fondo a través de un informe trimestral.

Con el artículo 71 de la Ley Presupuesto y Gasto Eficiente se creó un seguro para las viviendas ante los siniestros que arrancará con dos mil millones de pesos; los recursos saldrán del Fopreden y del Fonaden.



VOTACIÓN, ayer, en la sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa.

Foto: Cuartoscuro

> eldato

LAS LABORES de la Comisión de Reconstrucción se detuvieron hasta el cambio a la ley.

■ Este viernes se publicará en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, afirma Mancera

Entre descalificaciones, la ALDF avala reforma al Presupuesto 2018

■ Se revierte una ilegalidad: César Cravioto ■ Los de Morena son ignorantes: Luna y Romero

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO Y
ALEJANDRO CRUZ FLORES**

Después del cruce de descalificaciones entre diputados de los partidos Morena, de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN), ayer por la tarde el pleno de la Asamblea Legislativa (ALDF) aprobó por unanimidad las reformas al decreto de Presupuesto de Egresos 2018, para quitar el manejo de los recursos destinados a la reconstrucción a tres diputados que se adjudicaron decidir sobre el monto, el destino y la supervisión de ese dinero.

De manera adicional a la propuesta enviada por el titular del Ejecutivo local, se incluyó en el artículo 14 la creación de un órgano de control social, formado por cinco integrantes, con carácter honorífico, de la academia, la sociedad civil y los damnificados.

Este órgano servirá de apoyo a la Comisión de Reconstrucción, que será responsable del nombramiento de sus miembros y rendirá, al igual que la Secretaría de Finanzas, un informe trimestral de las

acciones y los gastos efectuados en apoyo a los damnificados.

Esta adición se incluyó como una reserva, cuya paternidad generó la disputa en tribuna de los asambleístas. El presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, se la adjudicó a todos los grupos parlamentarios, a excepción de la bancada de Morena —a pesar de que ésta la había promovido—, tras escuchar el razonamiento del voto de su coordinador, César Cravioto.

“Hoy se revierte una ilegalidad; hoy los intereses de unos cuantos serán doblegados por los intereses

colectivos. Hoy se ganó una batalla y por ello vale que esbochemos una sonrisa”, expuso, y destacó que se había logrado avanzar en transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos para la reconstrucción.

Después vinieron las intervenciones de Luna y del coordinador del PAN, Jorge Romero. Ambos tildaron a los diputados de Morena de “ignorantes”.

“Han buscado confundir; no hubo ninguna ilegalidad ni irregularidad; todo se hizo conforme a derecho y lo que hoy hacemos es atender a la sociedad civil organi-

zada, pero sobre todo dar claridad y certidumbre a los recursos”, expresó Luna.

Romero criticó que al grupo parlamentario de “ya saben quién” no haya manera de darle gusto. “No puede haber un mínimo reconocimiento de que se va a rectificar, sino más bien de que nos acababan de doblegar”, apuntó, tras señalar que ahora ya no habrá pretexto de que no lleguen los recursos porque tres diputados los están bloqueando.

“¿Si no había nada que recomponer por qué votan en favor?”, re-
viró Cravioto, quien les pidió que-

darse mejor callados y disculparse, porque habían cometido un exceso en el que se les pasó la mano al meterse con un tema muy sensible para la sociedad”.

También se aprobaron las reformas a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, para crear el fondo para el seguro de las viviendas ante un sismo.

Más tarde, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, informó que este viernes se publicará en la *Gaceta Oficial* el decreto con las modificaciones realizadas.



Modificó la Asamblea de CDMX el presupuesto; le quita a tres diputados locales el control de \$14,000 millones para la reconstrucción post-sismo

[BRENDA TORRES]

Da la ALDF a Finanzas control de recursos de reconstrucción

► El diputado Mauricio Toledo presentó la iniciativa de Mancera, misma que fue aprobada por unanimidad ► Se modificaron los artículos 13 y 14 del Presupuesto

[BRENDA TORRES]

El Pleno de la Asamblea Legislativa modificó el Presupuesto de Egresos de la Ciudad para quitarle a los diputados de la ALDF la facultad de autorizar, proponer, supervisar y vigilar más de 14 mil millones de pesos de los recursos para la reconstrucción de la Ciudad.

Por unanimidad, el Pleno avaló las reformas a los artículos 13 y 14 del Presupuesto, derivado de una iniciativa enviada por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, tras la renuncia del presidente e integrantes de la Comisión de Reconstrucción.

Fue el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF, Mauricio Toledo, quien presentó la iniciativa de Mancera, misma que ya había sido dictaminada por las comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, y que da mayor certeza a los damnificados sobre el uso y destino de los recursos que se implementarán para la reconstrucción de la Ciudad de México.

“Con este acto, la Asamblea Legislativa atiende una exigencia y reclamo de los ciudadanos, de la sociedad académica, de los medios de comunicación, del Jefe de Gobierno y en general de toda la sociedad que expresa la pluralidad de opiniones en esta ciudad de derechos y libertades”, señaló el diputado perredista.



Mauricio Toledo, Jorge Romero y Leonel Luna, integrantes de las comisiones de Gobierno y Hacienda.

Y agregó que “dar seguridad y certeza jurídica a los damnificados es el principio que ha guiado los actos que aquí se han debatido y que aquí una vez más lo estamos debatiendo para perfeccionar las normas que ofrecerán esas garantías”.

El legislador explicó que será la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México la encargada de administrar los recursos y asignarlos a las instancias corres-

pondientes.

“Se hizo una reforma a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente y al Decreto de Egresos 2018 y fue aprobada en comisiones unidas. De este modo, queda firme en su escénica la propuesta enviada por el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera”, agregó.

El perredista aseguró que la ALDF ha cumplido en todo momento con las facul-

Fecha 23-FEB-2018

Página

PP-10

Sección

ciudad

apegándose a las disposiciones normativas, federales y locales aplicables.

tades que le confiere la ley y que, con respecto a los recursos para la reconstrucción, los legisladores han trabajado para garantizar que el presupuesto asignado para los damnificados cumpla con su fin.

El artículo 71 de la Ley de Presupuestos y Gasto Eficiente no sufrió modificación alguna; éste establece que "la Secretaría de Finanzas deberá de prever, como parte de los recursos de dicho Fondo, las previsiones para constituir e incrementar un fondo para proveer de seguros a la vivienda de los contribuyentes del impuesto predial de la Ciudad de México, en los términos de las disposiciones que emita el Jefe de Gobierno".

En relación al artículo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejerci-

cio fiscal 2018, se determina que las unidades responsables del gasto, previo al establecimiento de los compromisos para llevar a cabo sus acciones con cargo a lo establecido en las fracciones I, II y III del propio artículo, deberán contar con la aprobación de la Secretaría de Finanzas, en términos de la legislación respectiva. Adicionalmente deroga el último párrafo de dicho artículo al que hacía referencia el texto original.

Mientras que la propuesta analizada en artículo 14 del Decreto de Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, señala que los recursos deberán aplicarse considerando los principios de transparencia, rendición de cuentas y de la buena administración de los recursos públicos,

De este modo, la Secretaría de Finanzas asignará los recursos conforme a los planes de acción aprobados por la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México de una forma más resiliente, así como a los fines previstos en la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México y lo previsto en el presente decreto.

Por último, Mauricio Toledo mencionó que "es importante recordar y dejar patente que el Fondo para la Reconstrucción y Transformación de la Ciudad fue creado por la Asamblea Legislativa a fin de atender las necesidades de los afectados por el sismo de septiembre pasado, y así quedó plasmado en la Ley para la Reconstrucción que también aprobaron los diputados locales".

Libera la Asamblea recursos secuestrados

SAMUEL ADAM Y DALILA SARABIA

Finalmente, la Asamblea Legislativa desistió de controlar 14 mil millones de pesos para la reconstrucción.

El pleno de la ALDF reformó el Presupuesto de Egresos para quitarles a los diputados Leonel Luna, Mauricio Toledo y Jorge Romero la facultad de autorizar, proponer, supervisar y vigilar dichos recursos, control que había llevado a la renuncia a cuatro integrantes de la Comisión 19S.

Por unanimidad, los asambleístas aprobaron las

reformas a los artículos 13 y 14 del Presupuesto propuestas por el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para que sea la Secretaría de Finanzas la que apruebe y ejerza este fondo.

Ahora, el Gobierno capitalino deberá informar trimestralmente las acciones, ingresos y gastos del programa de reconstrucción en el Reporte de Finanzas Públicas, y, además, se creó un órgano de control social dentro de la Comisión de Reconstrucción para informar, también cada tres meses, la aplicación de los recursos.



Gabriel Jiménez

LOS BAJAN. Los diputados Leonel Luna, Mauricio Toledo y Jorge Romero ya no tendrán la facultad de autorizar, proponer, supervisar y vigilar los recursos de la reconstrucción.

Cancela Asamblea 'secuestro' del 19S

Retiran, por votación unánime, control sobre 14 mmdp a Leonel Luna, Mauricio Toledo y Jorge Romero

SAMUEL ADAM

La última vez que la mayor parte de los diputados de la Asamblea Legislativa se habían visto en el Pleno fue el 23 de diciembre, fecha en que aprobaron el paquete del Presupuesto de la Ciudad.

Desde ese día se facultó a los perredistas Leonel Luna y Mauricio Toledo, así como al panista Jorge Ro-

mero, a aprobar, proponer, vigilar y supervisar el uso de 14 mil 781 millones de pesos, según dos artículos de la Ley de Egresos 2018.

Tras una impugnación ante la Suprema Corte, cuatro renuncias en la Comisión 19S, la iniciativa del Jefe de Gobierno por modificar la ley y la aprobación de 5 mil millones de pesos después; los tres diputados

justificaron por qué era necesario que el Pleno les retirara estas facultades.

Mauricio Toledo lo consideró como "un acto de justicia legislativa" para escuchar, atender y aliviar los daños del sismo; Leonel Luna como la consecuencia de una "tormenta perfecta" de la oposición para victimizarse, y Jorge Romero como una medida para

evitar pretextos y que no lleguen los recursos a los damnificados.

"Yo lo que creo es que son unos ignorantes, porque en primera instancia el órgano legislativo no administra los recursos, quien administra los recursos es la Secretaría de Finanzas, transfiere los recursos a cada una de las dependencias", dijo Luna visiblemente molesto, semblante pocas veces visto en el Pleno.

"Nosotros no teníamos la posibilidad técnica siquie-

ra de definir qué acciones, qué tareas, qué programas, qué proyectos se tenían que establecer para la reconstrucción en la Ciudad de México”.

Una semana antes, los tres diputados habían “renunciado” en un desplegado a proponer los recursos, y sólo aprobarían lo que las dependencias solicitaran.

“No creo que un desplegado pueda suplir una decisión tomada por la Asamblea”, dijo Mauricio Merino al anunciar su salida de la Comisión de Reconstrucción. Ayer la ley se impuso a las inserciones pagadas.

Los tres diputados no sólo renunciaron a aprobar y proponer en el papel la reconstrucción, sino a vigilar y supervisar los recursos a través del presupuesto, argumentando que esas son facultades explícitas que la ALDF realiza en la administración pública.

“Hoy se ganó una batalla y por ello se vale que esbochemos una sonrisa”, dijo el coordinador de Morena, César Cravioto.

Pocas veces había tenido una votación unánime a un reclamo hecho por su partido, y al que hizo eco la alianza PRI-Verde, que en tiempo electoral se acordó que también es oposición y no celebró las decisiones del Frente, como lo ha hecho durante toda la Legislatura.

Cynthia López Castro, legisladora que coordina la campaña de Mikel Arriola, no desperdició la oportunidad de colgarle la medalla de esta modificación a su candidato, lo que causó risas de distintas bancadas y el recordatorio de los legisladores del Frente por la Ciudad de que, en diciembre, los priistas también votaron a favor del presupuesto y los morenistas no reservaron ni reclamaron estos artículos.

En el ambiente de aprobar lo que antes habían renegado, Luna se comprometió además a transparentar los recursos que aprobó de la reconstrucción mientras tuvo la facultad de hacerlo, asegurando que sólo se trató de un oficio de 5 mil millones de

pesos, y dijo que Finanzas haría lo propio.

Afuera, Mikel Arriola, Martí Batres y Miguel Ángel Mancera celebraron la reforma. Adentro, los diputados la aprobaron sin abstenciones ni votos en contra.

Todos afirmaron haber hecho lo mejor, pero había tres caras que, con sus expresiones, decían lo contrario.

Agandalle

Desde enero el ‘secuestro’ fue tema de debate.

2017, DICIEMBRE 23. Autoriza ALDF presupuesto 2018.

2018, ENERO 29. Morena impugna ante la Corte.

ENERO 30. La Comisión 19S pide claridad sobre facultades de diputados.

ENERO 31. MAM acepta que contradicciones entre la Ley y el Presupuesto.

FEBRERO 6. La Corte admite a trámite impugnación por el ‘secuestro’.

FEBRERO 15. Mauricio Merino renuncia a la Comisión 19S.

FEBRERO 15. Luna aprueba gasto de 5 mil millones de pesos de reconstrucción.

FEBRERO 16. Renuncia el Comisionado 19S, Ricardo Becerra.

FEBRERO 17. Renuncia Katia D' Artigues, subcomisionada.

FEBRERO 18. Mancera envía iniciativa a ALDF para modificar el presupuesto.

FEBRERO 19. Renuncia Fernando Tudela, subcomisionado.



Los morenista dijeron que era tiempo de esbozar una sonrisa.

Leonel Luna,
diputado del PRD

/// Lo que creo es que son unos ignorantes (...) el órgano legislativo no administra los recursos, quien administra los recursos es Finanzas”.

RECONSTRUCCIÓN

La Comisión tutelará el gasto del 19-S

Diputados aprobaron que la Secretaría de Finanzas será la que dispondrá de los fondos, pero responderá a las indicaciones que le hagan los comisionados >5

“Morena armó la trampa y la tormenta perfecta; buscaron decirle a la ciudadanía que tres diputados tenían secuestrado el presupuesto.”

LEONEL LUNA
DIPUTADO DEL PRD

“El activismo contundente de muchos que se comprometen con la honestidad, pueden más que el poder faccioso de unos cuantos.”

CÉSAR CRAVIOTO
DIPUTADO DE MORENA

BATALLA EN LA ALDF

Dan recursos a Finanzas; Comisión decidirá gasto

Desde Tribuna, asambleístas locales se repartieron culpas sobre el manejo de los recursos para la reconstrucción; antes de la acalorada discusión, el PRD accedió a la reforma del Artículo 14

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gtmm.com.mx

Iracundo, el diputado perredista Leonel Luna les gritó desde tribuna a los de Morena “¡son unos ignorantes!”. Al tiempo que los acusó de desconocer los procedimientos administrativos y de haber desprestigiado a él, a Mauricio Toledo y a Jorge Romero, como acaparadores de los recursos de la reconstrucción.

Los de Morena sólo se rieron; ya habían negociado con el propio Luna, en reunión privada, que la Comisión de Reconstrucción estableciera las prioridades del gasto y no

la Secretaría de Finanzas, en la reforma a la Ley de Egresos que se abordó ayer en sesión extraordinaria.

Al llegar al salón de plenos, alrededor de la una y media de la tarde, tras negociar con Luna, el líder de la bancada de Morena, César Cravioto, se le veía muy sonriente. En contraste, en la segunda fila de curules, se notaba a Luna y a Toledo visiblemente molestos.

“Hoy se revierte una ilegalidad y gana la razón: sobre el mayoriteo de quienes hace dos meses se impusieron nada más porque podían —advirtió Cravioto refirién-

dose a la Ley de Egresos—. (...) Los intereses de unos cuantos serán dominados por los intereses de muchos (...) Gracias al activismo de muchos”.

Antes, en una reunión privada con Luna, en las oficinas de la Comisión de Gobierno, Cravioto había negociando las reservas de Morena al Artículo 14: a saber, que la Comisión para la Reconstrucción estableciera los planes de acción, en base a los cuales la Secretaría de Finanzas distribuirá los recursos de la reconstrucción.

Negociaron, además, que habrá un órgano de control social, donde estén presentes

damnificados, académicos y representantes de sociedad civil, que tendrán que rendir informes a la ALDF cada tres meses. En la reunión, según trascendió, Luna aceptó ambas, las mismas que serían aprobadas.

Al mismo tiempo, por los pasillos de la Asamblea continuaba el nerviosismo en la negociación por el escándalo que se generó en Twitter los supuestos malos manejos en los fondos de reconstrucción.

Cuando le llegó el turno de hablar en tribuna, Luna se enfascó en una retahíla de acusaciones.

“Allí están las versiones

Fecha 23-FEB-2018

Página 84-5

Sección COMUNIDAD

estenográficas de diciembre, hay quienes votaron a favor de la Ley de egresos, y ahora dicen que la desconocían, quienes ahora cuestionan el decreto de presupuesto, dicen que fueron tres diputados los que secuestraron el recurso para la reconstrucción”, dijo Luna.

Después se fue contra la bancada de Morena, a la que acusó: “armaron la trampa y la tormenta perfecta; buscaron decirle a la ciudadanía que tres diputados tenían secuestrado el presupuesto”.

Luna estaba ya encarreado en su lista de reclamos cuando Ludlow pidió la palabra; se la concedió, y ella dijo: “Señor diputado, le recuerdo: usted subió a tribuna a presentar una reserva al dictamen, no a razonar su voto”.

A lo que Luna respondió: “Y yo le recuerdo a usted que, en diciembre, usted votó a favor de la Ley de Egresos”.

Cuando por fin Luna leyó la reserva al artículo 14, que fue iniciativa de Morena, volteó a ver a la bancada de Morena y

los acusó: “¡Ustedes se lo fusilaron!” y de inmediato, desde su curul en la primera fila, Cravioto le gritó a Luna: “¿Por qué miente? No tiene necesidad, no le sirve de nada mentir diputado!”.

Las participaciones de Toledo y de Romero fueron también en un tono de reclamo y molestia. En su desesperación, Toledo invocó hasta los que calificó de “errores de Claudia Sheinbaum”, cuando fue delegada de Tlalpan, y acabó arremetiendo hasta contra el PRI “y cómo aban-

donó a los damnificados en 1985”.

El tono cambió cuando Ludlow subió a tribuna y habló con espíritu conciliador: “Lo que quiero recordarles es que lo que tenemos que hacer es ir hacia adelante, y no politizar, y dar certeza a través de un gran acuerdo entre todas las fuerzas políticas, dejemos las diferencias a un lado”.





Ponen candados a recursos para reconstrucción de la CDMX

DIANA VILLAVICENCIO

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Asamblea Legislativa aprobó las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2018 sobre el manejo de los recursos destinados a la reconstrucción tras los sismos de septiembre, con lo que ahora la Secretaría de Finanzas administrará los 15 mil 772 millones de pesos del fondo y no la Comisión para la Reconstrucción.

Entre las medidas avaladas se establecen candados para garantizar transparencia y rendición de cuentas sobre el uso de recursos, como la

creación del órgano de control social de las obras, que la Secretaría de Finanzas incluya en su informe un capítulo de los gastos realizados y que la Comisión para la Reconstrucción presente un balance trimestral de los avances y pendientes.

La sesión de ayer se caracterizó por el intercambio de acusaciones entre diputados del PRD, PAN y Morena por usar el tema con fin electoral.

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, se comprometió a publicar hoy las reformas en la *Gaceta Oficial* para empezar a liberar el dinero.

Reparten culpas en la Asamblea por reconstrucción

- Ponen candados y obligan a transparentar dinero
- PRD, PAN y Morena acusan uso electorero

MÉXICO DESPUÉS DE LOS SISMOS

DIANA VILLAVICENCIO, PHENÉLOPE ALDAZ Y LUIS VELÁZQUEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con 15 mil 772 millones de pesos de la reconstrucción atorados y la salida de cuatro integrantes de la comisión, la Asamblea Legislativa aprobó reformas al presupuesto para que sea la Secretaría de Finanzas, y ya no el órgano legislativo, la que administre y defina el curso del dinero. PRD y Morena se acusaron mutuamente de usar el tema políticamente.

En la sesión extraordinaria, los diputados locales avalaron reformas a los artículos 13 y 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos 2018 y la inclusión del artículo 71 que añade un se-

guro para las viviendas por sismo.

Con estas reformas se incluyeron medidas para la transparencia. Se creó un órgano de control social con cinco personas del ramo académico, sociedad civil y damnificados; los cargos son honoríficos.

Diputados le impusieron a la Comisión de Reconstrucción un informe mensual, por escrito, de avances y aplicación de programas y acciones. Además, cada tres meses, deben dar a conocer los avances sobre la recuperación y planes emprendidos.

A Finanzas le establecieron entregar informes sobre ingresos y gastos del Programa de Reconstrucción, insertado en un capítulo especial dentro de los reportes trimestrales que entrega la secretaría a la Asamblea.

Para ello, quedó asentado en este nuevo dictamen que entrará en vigor una vez que sea publicado en la *Gaceta Oficial*, que Finanzas deberá pro-

veer los recursos económicos.

Reformas. Modificaciones al Decreto de Presupuesto de Egresos 2018, a propuesta del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para que Finanzas administre 15 mil 772 millones de pesos, orilló a los asambleístas a convertir el pleno legislativo en un debate.

En el recinto de Donceles se dijo que estas reformas representaban un acto de justicia para atender la inquietud de la ciudadanía ante la falta de transparencia; lo que predominó en 120 minutos fueron las descalificaciones y regocijos entre perredistas, morenistas y panistas.

Esta vez no hubo golpes, sólo insultos al decirse ignorantes.

“Debemos seguir pendientes para que no prospere la tentación de utilizar los recursos de la reconstrucción para fines político-electorales”,

Fecha 23-FEB-2018

Página 8-8-1

Sección METRÓPOLI

alardeó César Cravioto, líder de Morena en Donceles y Allende.

De inmediato vino la respuesta del presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna (PRD), quien reprobó que se utilice políticamente la necesidad de damnificados con argumentos falsos y con fines "electoreros".

Dijo que en ningún momento el destino de los recursos estuvo en manos de sólo tres legisladores locales.

Desde tribuna el perredista exhibió a la diputada Dunia Ludlow (PRI), quien cuestionó la falta de transparencia, pero votó a favor del paquete económico de este año.

Aunque no se nombró, también se aludió al diputado del Verde Fernando Zárate, quien apenas este miércoles propuso la recomposición de la Comisión de Gobierno.

Guerra sucia. Mauricio Toledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dijo que le daba vergüenza que estos asambleístas fueran tan críticos con cuando su partido dejó tirada a la gente en 1985.

Durante la sesión se aseguró que todo era parte de una guerra sucia ante los tiempos electorales. Y fue justo ahí cuando Cravioto inquirió: "¿Guerra sucia de Morena que hayan renunciado cuatro de la Comisión de Reconstrucción? Es necesario certeza legal y transparencia".

Toledo no se quedó callado e increpó que Morena hable de transparencia cuando Claudia Sheinbaum mantiene un silencio por el caso Rébsamen y Andrés Manuel López Obrador reservó la información de los segundos pisos.

A la opinión pública, el coordinador parlamentario del PAN, Jorge Romero, aclaró que con respecto al "partido de ya saben quién" no hay manera de darles gusto, ni aunque los acuerdos sean a favor de la gente.

"Lo que yo me comprometí hoy quedó resuelto, se aprobó la modificación a la ley que estaba poniendo en duda el ejercicio de los recursos para damnificados", dijo ayer el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y que hoy será publicado en la *Gaceta de Gobierno*.

EL UNIVERSAL buscó la postura del ex comisionado de Reconstrucción Ricardo Becerra, así como de los subcomisionados Mauricio Merino,

Fernando Tudela y Sergio Alcocer. Este último atendió a la llamada; sin embargo, aclaró que primero analizaría el documento aprobado para luego fijar una opinión. ●

"Han buscado tergiversar, confundir. El presupuesto fue aprobado por mayoría, incluso por diputados que ahora lo niegan"

LEONEL LUNA
Presidente de la Comisión de Gobierno

"Con respecto al partido de 'ya saben quién' [Morena] no hay manera de darle gusto, ni aunque los acuerdos sean a favor de la gente [de la capital]"

JORGE ROMERO
Coordinador parlamentario del PAN en la Asamblea

"Hoy se revierte una ilegalidad. Lo que va a ocurrir no sólo es aprobar lo que mandó el Ejecutivo, sino que avanzamos en transparencia y rendición de cuentas"

CÉSAR CRAVIOTO
Coordinador parlamentario de Morena en la Asamblea

"Lo que yo me comprometí hoy quedó resuelto, se aprobó la modificación a la ley que estaba poniendo en duda el ejercicio de los recursos para damnificados"

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
Jefe de Gobierno de la CDMX

Principales cambios

Decreto de Presupuesto

● **En el artículo 13** se eliminó la facultad de "aprobar" los recursos —que suman 7 mmdp— para proyectos no especificados por parte de diputados.

● **En el artículo 14** se estableció la obligación a la Comisión de Reconstrucción que mande un informe mensual de los avances y aplicación de los programas y acciones de reconstrucción. Además, cada tres meses, deben dar a conocer los avances sobre la recuperación y planes.

● **A la Secretaría de Finanzas** le establecieron entregar informes sobre los ingresos y gastos del Programa de Reconstrucción, este debe estar insertado en un capítulo especial dentro de los reportes trimestrales que entrega la dependencia en materia de finanzas públicas a la Asamblea.

● **El artículo 71** fue un nuevo artículo propuesto por Mancera para un seguro para las viviendas de la CDMX en caso de sismos y que estén al corriente del pago del impuesto predial.

57

VOTOS A FAVOR, cero en contra y cero abstenciones tuvo la aprobación en la Asamblea de las reformas al decreto de presupuesto 2018.



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, CUARTOSCURO

José Alfonso Suárez del Real y César Cravioto, de Morena, así como Mauricio Toledo, Leonel Luna y Raúl Flores, del PRD, ayer en la sesión de la Asamblea.



\$8 mil millones
Quitán a
diputados
fondo para

reedificar

La ALDF avala reforma;
Secretaría de Finanzas
manejará los recursos

LA SECRETARÍA DE FINANZAS MANEJARÁ LOS 8 MIL MDP

Quitán a diputados el fondo para reconstruir

Leonel Luna, Mauricio Toledo y Jorge Romero insisten en que no tenían *secuestrados* los recursos; acusan a Morena de golpeteo

los promotores de una presión mediática a algo que era falso.

El domingo pasado, el jefe de Gobierno envió a la ALDF una iniciativa de decreto para reformar la Ley de Presupuesto y la Ley de Gasto Eficiente en lo referente a la Ley de Reconstrucción.

En tanto, el diputado Mauricio Toledo informó que conforme a la legislación la Secretaría de Finanzas administrará los recursos para la reconstrucción, y aseguró que con estas acciones la Asamblea atiende una exigencia y reclamo de los ciudadanos.

El también presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF dijo que "con este acto la Asamblea Legislativa atiende una exigencia y reclamo de los ciudadanos, de la sociedad académica, de los medios de comunicación, del Jefe de Gobierno y en general de toda la ciudadanía", señaló el diputado. **M**

Ilich Valdez y Pedro Domínguez/
México

Con 57 votos a favor, la Asamblea Legislativa aprobó en lo general las reformas al Presupuesto de Egresos de Ciudad de México y la Ley de Gasto Eficiente que envió el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para que la Secretaría de Finanzas se haga cargo del fondo de reconstrucción, que suman 8 mil millones de pesos.

En una discusión que duró cerca de tres horas, los legisladores aprobaron en lo general el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y se reservaron los artículos 14 del Presupuesto y 71 de la Ley de Gasto Eficiente. Sin embargo, después de la dis-

cusión se aprobaron los artículos reservados, con lo que ahora el gobierno deberá publicar en la *Gaceta Oficial* los cambios para que entren en vigor.

De esa manera, la Secretaría de Finanzas otorgará los recursos para reconstruir la ciudad, incluidos lo que tienen que ver con el seguro para viviendas ante un sismo.

Al respecto, Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea, dijo que los diputados de Morena trataron de modificar la información, lo cual se reflejó en un ataque mediático, ya que los legisladores no tienen la facultad de asignar recursos. "Buscaron confundir y tergiversar."

El gobierno local debe publicar los cambios en

la *Gaceta Oficial* para que entren en vigor

Les recuerdo que el proyecto de presupuesto fue aprobado por todos los diputados, pero ahora nos acusan de que tres legisladores quisieron 'secuestrar' el presupuesto; al contrario, siempre buscamos que se agilizaran las acciones, los programas y los proyectos", indicó.

El diputado Jorge Romero, coordinador de los panistas, indicó que la aprobación al decreto, enviado por el jefe de Gobierno, no es doblegar a los asambleístas, sino beneficiar a los damnificados.

En tribuna, indicó que los diputados de Morena deben tener vergüenza por haber sido

#RECONSTRUCCIÓN19S

Modifican decreto de presupuesto

LA ALDF RETIRA ATRIBUCIONES PARA QUE TRES DIPUTADOS DECIDAN DESTINO DE RECURSOS

2

MMDP, FONDO PARA ASEGURAR VIVIENDAS.

POR LIZETH GÓMEZ DE ANDA
LIZETH.GOMEZ@HERALDODEMEXICO.COM.MX

La Asamblea Legislativa aprobó modificaciones al Decreto de Presupuesto de Egresos, con lo cual se retiran las atribuciones de tres diputados para decidir, autorizar y proponer el destino de los recursos.

También se aprobó una modificación a la Ley de Presupuesto para que la Secretaría de Finanzas cree un fondo para proveer de seguros de vivienda de los contribuyentes del impuesto predial, en los términos que emita el jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

3

FRACCIONES DEL ART. 13 SE DEROGARON AYER.

VIGILAN CON LUPA

- El cuerpo fiscalizador estará conformado por cinco integrantes.
- Tendrán carácter honorífico y adquieren la obligación de informar trimestralmente a la ALDF el destino de los recursos de la reconstrucción.

Los diputados avalaron las modificaciones a los artículos 13 y 14 del presupuesto, tras una iniciativa de Miguel Ángel Mancera.

El PRD y el PAN acusaron a Morena de aprovecharse del daño que sufrieron las familias para utilizarlo políticamente.

Leonel Luna rechazó que tanto él como Mauricio Toledo y Jorge Romero hubieran “secuestrado” los recursos para los damnificados y dijo que la modificación aprobada dará claridad y certeza de que los recursos se apliquen de manera adecuada.

En tanto, César Cravioto, de Morena, celebró que se haya demostrado que personajes públicos que se comprometen con la honestidad “pueden más que el poder faccioso de políticas tradicionales”.

El panista Romero, al razonar su voto, aseguró que no hubo secuestro de recursos y que todo se trató de ignorancia por parte de los morenistas.

Además, aseguró que aunque se vote a favor “no hay forma de darle gusto a la bancada de ‘ya saben quién’”.

En una reserva se agregó al artículo 14 la Constitución de un órgano de expertos, organizaciones civiles y damnificados que mantenga vigilancia en el destino de los recursos, como apoyo a la Comisión para la Reconstrucción. ■

CDMX manejará fondo para reconstrucción

Gobierno capitalino manejará recursos para reconstrucción

Aprueba ALDF quitar control a diputados perredistas

POR URBANO BARRERA

La Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México será la encargada de manejar los recursos para la reconstrucción y no la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

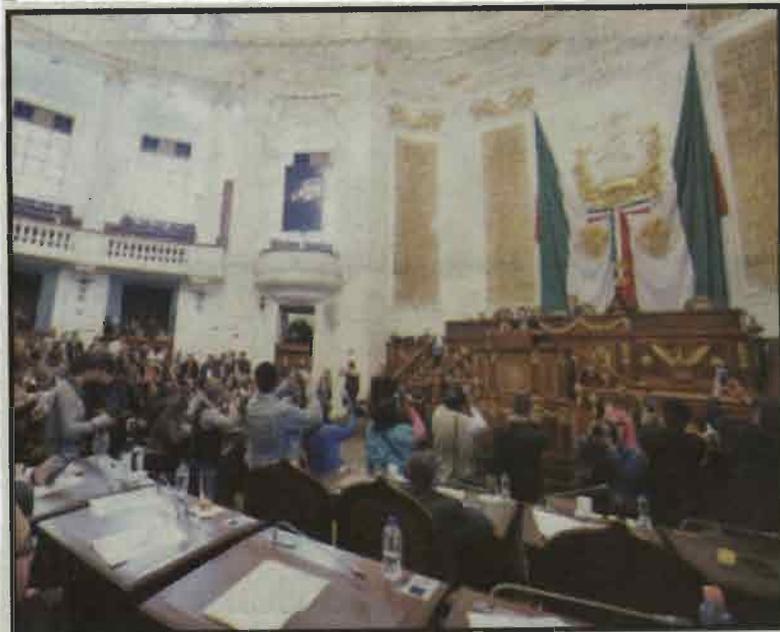
Ayer, con una votación de 57 a favor los legisladores llegaron a esta decisión, luego de que se reformara el presupuesto de egresos de la Ciudad de México y la Ley de Gasto Eficiente.

Los legisladores aprobaron en lo general el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública,

y se reservaron los artículos 14 del presupuesto y el 71 de la Ley de Gasto Eficiente.

El diputado Leonel Luna, acusó que los legisladores de Morena trataron de modificar la información, lo cual se reflejó en un ataque mediático, ya que los diputados no tienen la facultad de asignar recursos.

En su oportunidad, el diputado Jorge



Los Asambleístas aprobaron reformar el presupuesto de egresos; la Secretaría de Finanzas administrará los 8 mil mdp para reedificar.

Romero, coordinador de los panistas, indicó que esta aprobación al decreto, enviado por el jefe de Gobierno, no es doblegar a los diputados, sino beneficiar a los damnificados.

Indicó que los diputados de Morena deben tener vergüenza por haber sido los promotores de una presión mediática con

argumentos falso.

Hay que recordar que el pasado sábado, el jefe de Gobierno envió a la ALDF una iniciativa de decreto, para reformar la Ley de Presupuesto y la Ley de Gasto eficiente en lo referente a la Ley de Reconstrucción.

Aprueban reforma a Ley de Egresos y Ingresos de la CDMX

Leobardo Reyes

Con votación unánime el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó ayer adicionar, reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, y del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, con ello se dispone la obligatoriedad para que la Secretaría de Finanzas del Gobierno local tome las consideraciones necesarias para proveer de un seguro de vivienda, aunque se reservó para su votación nominal en conjunto algunos artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la ALDF.

El presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna Estrada, presentó a nombre de los grupos parlamentarios del PAN, PRD, PRI, Movimiento Ciudadano y la Coalición Parlamentaria (PT-NA-Humanista) las propuestas de modificaciones que establecen las acciones de reconstrucción de la Ciudad de México, en las cuales participarán sociedad civil, académicos y damnificados estrechamente con el Gobierno local, ya que estarán integrados en un órgano de control social.

Mencionó que con las modificaciones aprobadas, en el primer periodo de sesiones extraordinarias del Tercer Año de ejercicio, los legisladores dispusieron que los recursos disponibles se apegarán a los principios de transparencia, rendición de cuentas y buena administración; además, corresponderá a la Secretaría de Finanzas realizar la asignación de las economías conforme a los planes de acción aprobados por la Comisión de Reconstrucción.

Comentó que asimismo se dispuso que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa a través de la Secretaría de Finanzas, informará sobre las acciones de los ingresos y gasto del programa de reconstrucción. Estos datos se integrarán en los reportes trimestrales que el Ejecutivo local entrega a la Asamblea Legislativa.

Apuntó, "de esta forma, el órgano legislativo aprobó crear el artículo 71 en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente y modificar los artículos 13 y 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México".

Explicó, "son dos las reformas al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, la primera reforma recae en el artículo 13 y se establece que previo al establecimiento de los compromisos, para llevar a cabo las acciones con cargo a los recursos establecidos

en las fracciones I, II y III del mismo artículo, las Unidades Responsables del Gasto deberán contar con la aprobación del detalle por parte de la Secretaría de Finanzas".

Detalló, la segunda modificación corresponde al artículo 14 y se puntualiza que los recursos disponibles propuestos en las fracciones I, II y IV de este artículo deberán aplicarse considerando los principios de transparencia, rendición de cuentas y buena administración, apegándose a las disposiciones normativas federales y locales aplicables para la correcta aplicación de los recursos; además, corresponderá a la Secretaría de Finanzas realizar la asignación conforme a los planes de acción aprobados por la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX.

Cabe señalar que en este mismo artículo se insta a que para el debido seguimiento y vigilancia en la aplicación de los recursos, la Comisión para la Reconstrucción se apoyará de un órgano de control social, integrado por académicos, representantes de sociedad civil y damnificados que tendrán carácter honorífico. Este órgano será designado por la propia

Comisión y estará conformado por cinco integrantes y se tendrá la obligación de informar trimestralmente a la ALDF.

Al reformar dicho artículo, también se dispone que el Jefe de Gobierno, a través de la Secretaría de Finanzas, informará sobre las acciones de los ingresos y gasto del programa de reconstrucción. Estos datos se integrarán en los reportes trimestrales que entregará a la Asamblea Legislativa.

Asimismo, el comisionado presidente de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX informará mensualmente al órgano legislativo, por escrito, los avances de los recursos disponibles, así como su aplicación o egresos en los programas de acciones de reconstrucción, esto con la finalidad de analizar, dar seguimiento y hacer la fiscalización correspondiente.

También se crea el artículo 71 en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, y se establece que la Secretaría de Finanzas deberá prever, como parte de los recursos de dicho fondo, las previsiones para constituir e incrementar un fondo para proveer de un seguro de vivienda para los contribuyentes del impuesto predial, en los términos de las disposiciones que emita el titular del Ejecutivo local.

Con la adición de este artículo se preserva la propuesta que el titular del Ejecutivo local

envió al órgano parlamentario, es relevante porque permite que cada una de las viviendas de esta ciudad estén aseguradas en caso de siniestro.

Luna Estrada acusó ataques con fines políticos-electorales

Durante la sesión del Pleno de la ALDF, Luna Estrada durante su exposición, acusó que hubo personajes que intentaron aprovecharse del daño que sufrieron cientos y miles de familias en su patrimonio y en sus vidas, "es reprochable haber pretendido utilizar políticamente la reconstrucción de la Ciudad de México".

Subrayó, "no se vale tergiversar la información, no se vale mentir. Han buscado confundir, el Decreto -aprobado en diciembre de 2017- fue aprobado por mayoría, incluso por los diputados que ahora lo niegan y cuestionan. Esto significa que armaron la trampa y tormenta perfecta. Buscaron cómo decirle a la ciudadanía que tres diputados teníamos secuestrado el presupuesto, pero creo que no conocen la Ley Orgánica de la Asamblea, desconocen el Reglamento Interior y no conocen los procedimientos administrativos de la ciudad".

Recalcó "creo que son unos ignorantes, porque en primera instancia el órgano legislativo no administra los recursos, quien administra los recursos es la Secretaría de Finanzas. Nosotros no tenemos la posibilidad técnica, siquiera, de definir qué acciones, qué tareas, qué programas, qué proyectos se tenían que establecer para la reconstrucción en la Ciudad de México. El órgano legislativo tiene facultades de aprobar el Presupuesto, vigilar y supervisar el uso de los recursos".

Insistió en que "no hubo ninguna ilegalidad o irregularidad, al contrario todo se hizo conforme a derecho. Hoy lo que hacemos es dar claridad, certeza y certidumbre de que los recursos se aplicarán como se vienen aplicando de manera correcta, porque nadie de los diputados de Morena se ha acercado a las dependencias para conocer qué es lo que se está haciendo, nadie de ellos estuvo en las mesas de discusión para elaborar la Ley de la Reconstrucción de la Ciudad de México. No les preocupaba, pero ya sabemos, siempre en contra de todo y a favor de nada".



Modifican la Ley de Reconstrucción de la CDMX

Aurelio Sánchez

Con 56 votos a favor y cero abstenciones fue aprobado, ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), reformar al artículo 14 del Presupuesto de Egresos 2018 sobre la Reconstrucción de la Ciudad de México, la cual estará supervisada por un órgano de control social con la participación de damnificados.

“Hoy es un buen día para la ciudad, para la legalidad, para los damnificados del sismo. Hoy es un buen día para rectificar. Hoy se revierte una ilegalidad. Hoy gana la razón sobre el mayoritismo”, manifestó el coordinador de la bancada de Morena en la Asamblea Legislativa, César Cravioto Romero, al celebrar que Leonel Luna, Mauricio Toledo y Jorge Romero pierdan las facultades para el manejo de los recursos de la reconstrucción.

El diputado de Morena se congratuló porque quienes hace dos meses se impusieron nada más

porque podían, votarán en contra de su propia imposición, los doblegaron, dijo, los intereses colectivos, la lucha organizada de damnificados y el activismo contundente de muchos autores, entre ellos, columnistas, periodistas y activistas.

Afirmó, asimismo, que la posición valiente de Mauricio Merino, Katia D’Artigues, Fernando Tudela y Ricardo Becerra den frutos y que la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de aceptar la Acción de Inconstitucionalidad presentada por Morena, comience a surtir efecto.

ALDF QUIERE DAR CERTEZA JURÍDICA A DAMNIFICADOS

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF, Mauricio Toledo, presentó la iniciativa enviada por el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, misma que fue dictaminada por las comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, y busca dar mayor

certeza a los damnificados sobre el uso y destino de los recursos que se implementarán para la reconstrucción de la Ciudad de México.

“Con este acto, la Asamblea Legislativa atiende una exigencia y reclamo de los ciudadanos, de la sociedad académica, de los medios de comunicación, del jefe de gobierno y en general de toda la sociedad que expresa la pluralidad de opiniones en esta ciudad de derechos y libertades”, señaló el diputado perredista.

Y agregó que “dar seguridad y certeza jurídica a los damnificados es el principio que ha guiado los actos que aquí se han debatido y que aquí una vez más lo estamos debatiendo para perfeccionar las normas que ofrecerán esas garantías”.

El legislador informó que, de aprobarse la iniciativa, será la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México la encargada de administrar los recursos y asignarlos a las instancias correspondientes.

LEY DE RECONSTRUCCIÓN

Con rabieta, aprueban las derogaciones

CECILIA NAVA

Los diputados afirman que así darán certeza jurídica a los damnificados por el sismo del 19 de septiembre

Asamblea Legislativa los coordinadores de las bancadas del PRD, y PAN se encerraron en la Comisión de Gobierno, donde estuvieron presentes los diputados del PRD Iván Texta, Luna y Toledo, después llegaron los panistas Jorge Romero y Andrés Atayde donde permanecieron cerca de dos horas.

El legislador de Morena Alfonso Suárez

del Real declaró mientras estaban dando una rueda de prensa que los coordinadores de los grupos parlamentarios estaban negociando la aprobación del dictamen que había enviado el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera.

El coordinador de Morena César Cravioto no estuvo adentro con los diputados que permanecieron en la sala, pero los acuerdos se lograron a través de llamadas

telefónicas. Esta negociación duró dos horas, pues la sesión extraordinaria estaba programada a las 11:00 horas, pero esta inició hasta las 13:45.

"Hoy quienes hace dos meses se impusieron nada más porque podían, votarán en contra de su propia imposición. Hoy los intereses de unos cuantos serán doblegados por los intereses colectivos", declaró Cravioto ante la reforma de los artículos 13 y 14 del presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018.

Luna subió a tribuna para defender lo que se aprobó en diciembre pasado.

"Han buscado tergiversar, han buscado confundir. El decreto de presupuesto fue aprobado por mayoría, incluso por diputados que ahora lo niegan y lo cuestionan", se refirió al diputado Fernando Zárate del PVEM.

También se agregó un último párrafo al artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México con el fin de brindar certeza y seguridad jurídica a los propietarios de inmuebles que como consecuencia de un sismo pudieran verse afectados.

Se aprobó constituir e incrementar un fondo para proveer de seguros a la vivienda de los contribuyentes del Impuesto Predial de la CdMx.



"Han buscado tergiversar y confundir"

LEONEL LUNA
DIPUTADO

Dos horas cabildearon la reforma antes de votarla en el Pleno/CECILIA NAVA

EVITAN USO ELECTORERO DE RECURSOS

Rescatan fondos de reconstrucción

Con descalificaciones entre PRD y Morena, cambian la Ley de Presupuesto, y Finanzas decidirá la ruta del dinero

Redacción

MIENTRAS están atorados 5 mil millones de pesos para tareas de reconstrucción y que renunciaron cuatro integrantes de la comisión para la materia,

la Asamblea Legislativa aprobó reformas al presupuesto para que sea la Secretaría de Finanzas, y ya no el órgano legislativo, quien defina el curso del dinero. En la sesión repartieron culpas. PRD y Morena se acusaron mutuamente de usar el tema políticamente.

Una serie de cambios al Decreto de Presupuesto 2018, a propuesta del jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, para que dicha dependencia administre 15 mil 772 mdp, orilló a asambleístas a convertir el pleno legislativo en un debate electorero.

SUELTAN INSULTOS. En el recinto se dijo que estas reformas representaban un acto de justicia para atender la inquietud de la ciudadanía ante la falta de transparencia en recursos del Fondo de Reconstruc-

ción; lo que más predominó en escasos 120 minutos fueron las descalificaciones y regocijos entre perredistas, morenistas y panistas. Esta vez no hubo golpes, sólo insultos al decirse ignorantes.

Fue para los diputados locales de Morena la primera bata-

lla ganada desde que asumie-

ron el cargo de elección popular hace tres años.

"Hoy se ganó una batalla. Debemos seguir pendientes para que no prospere la tentación de utilizar los recursos de la reconstrucción para fines político-electorales", alardeó **César Cravjoto**, líder de Morena en la Asamblea.

De inmediato, vino la respuesta del presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna** (PRD), quien reprobó que se utilice políticamente la necesidad de damnificados con argumentos falsos y fines "electoreros". Dijo que nunca el destino de los recursos estuvo en manos de sólo tres diputados locales.

APRUEBAN REFORMAS A PRESUPUESTO DE EGRESOS

Retiran a ALDF manejo de recursos de reconstrucción

Sismo del 19-S. Los cambios brindan certeza a afectados, dijo Mauricio Toledo, presidente de la Comisión de Presupuesto

KARLA MORA

Con 56 votos a favor y cero en contra, la Asamblea Legislativa aprobó reformar y derogar diversas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la CDMX 2018, lo que deja a la ALDF sin injerencia en el manejo de alrededor de 14 mil millones de pesos para la reconstrucción.

La iniciativa enviada por la Jefatura de Gobierno modifica los artículos 13 y 14 del Presupuesto de Egresos, así como el artículo 71 de la Ley de Gasto Eficiente. Además, en la aprobación, se añadió una reserva que instruye a crear un órgano social para vigilar el uso de los montos y se ordenó que cada tres meses, la Comisión para la Reconstrucción avise puntualmente en qué se gastó el dinero.

Ayer, el órgano legislativo realizó una sesión extraordinaria en la que fue clara la distancia entre los partidos que integran la coalición Por México al Frente (PRD, PAN y MC) y el resto de las fuerzas políticas. Aunque se convocó para iniciar a las 11:00 horas, en el recinto de Donceles circuló la versión de que los legisladores tardaron en negociar los cambios y por eso la sesión comenzó a las 13:45 horas.

Con el quórum suficiente y con Xavier López Adame como presidente de la Mesa

Directiva, se comenzó la discusión en la que Mauricio Toledo, presidente de la Comisión de Presupuesto, calificó los cambios a la ley como un acto de justicia legislativa que busca escuchar, atender y aliviar las consecuencias del sismo.

Agregó que "dar seguridad y certeza jurídica a los damnificados es el principio que ha guiado los actos que aquí se han debatido y que una vez más, lo estamos debatiendo para perfeccionar las normas que ofrecerán esas garantías".

En tanto, el PRD y el PAN demostraron su desacuerdo con los representantes de Morena pues, aunque votaron a favor de la iniciativa, aseguraron que son falsos los argumentos en su contra sobre la repartición de los recursos. Asimismo, acusaron a los morenistas de ser ellos quienes hacen uso electoral de la reconstrucción.

Durante el razonamiento de su voto, César Cravioto, coordinador de la banca de Morena, aseguró que se revertirá la ilegalidad que pretendía imponer los intereses de unos cuantos, y notoriamente sonriente, declaró que la aprobación es una batalla ganada contra la impunidad.

MIKEL VA A LA FEPADE

El candidato del PRI a la Jefatura de Gobierno, Mikel Arriola, acudirá este viernes

a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) para presentar una denuncia para que se investigue si los integrantes de la Comisión de Gobierno desviaron recursos.

El abanderado priista dijo que dos diputados del PRD (Leonel Luna y Mauricio Toledo) y uno del PAN (Jorge Romero), probablemente habrían desviado recursos del Fondo de Reconstrucción para dedicarlos a campañas electorales.



ASAMBLEA Los diputados Leonel Luna, Mauricio Toledo y Jorge Romero aseguraron que al aprobar la iniciativa se escucha y atiende a los damnificados por el temblor de 2017.

PARA RECONSTRUCCIÓN

Administrará el GCDMX 7 mil millones

EN MATERIA DE RECONSTRUCCIÓN

Quitán facultades a ALDF con recursos

Héctor García

Con el propósito de que diputados locales no tengan injerencia en el manejo de un presupuesto de 7 mil millones de pesos para reparar daños ocasionados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, la ALDF aprobó cambios al artículo 14 de la Ley de Reconstrucción de la Ciudad de México.

Así con las reformas, el papel de la ALDF será meramente de supervisión y vigilancia en la aplicación de los recursos económicos que ejerza la secretaría local de Finanzas para beneficiar a los capitalinos que perdieron sus viviendas.

Con los cambios, la ALDF pidió al jefe de Gobierno de la Ciudad de México que el nuevo comisariado rinda un informe trimestral a los asambleístas para conocer los avances en la construcción de vivienda para miles de damnificados que viven en campamentos o con familiares

• Aprueban cambios al artículo 14 de la ley en la materia; la Asamblea solo supervisará



¿SABÍAS QUE?

Luna fustigó a legisladores de Morena que en diciembre votaron a favor de la Ley de Reconstrucción y después se echaron para atrás.

■ Morenos llevaron el asunto al terreno electoral: Luna

Mientras los diputados de Morena celebraron "un triunfo de la sociedad", por los cambios al artículo 14 de la Ley de Reconstrucción de la

Ciudad de México, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna, reprobó su actitud al señalar que utiliza-

ron políticamente la necesidad de los damnificados, sin participar en las mesas de debate.

Los calificó de ignorantes porque la ley impedía que tres diputados majearan los recursos, "pero prefirieron llevar la necesidad de los damnificados al terreno político electoral", expuso.

ALDF ya no controlará fondo para el 19-S

El pleno de la ALDF votó de manera unánime modificar el artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente y el artículo 14 del Decreto de Presupuesto de

Egresos 2018, que le quita a este órgano la atribución de definir el destino de los fondos para la reconstrucción y se la otorga a la Secretaría de Finanzas.

A propuesta del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, fue aprobada en lo general y en lo particular las modificaciones a las mencionadas leyes.

De esta forma, del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos desapareció toda mención a la ALDF, al suprimir el último párrafo que decía: “El Órgano Legislativo a través

del presidente y secretario de la Comisión de Gobierno y del presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública autorizará, supervisará, vigilará y propondrá el ejercicio de los recursos”.

Respecto a la reforma del artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, se determinó la constitución e incremento del fondo de seguro de vivienda de los contribuyentes de la capital del país.

— Felipe Rodea

LES QUITAN FACULTADES PARA GESTIONAR RECURSOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN

Dicen adiós a Luna, Romero y Toledo

⊕ La Asamblea avaló la reforma al Presupuesto de Egresos 2018; la Secretaría de Finanzas gestionará los fondos

REDACCIÓN

@DDMexico

Integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) informaron que con 57 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se logró reformar el Presupuesto de Egresos 2018; además, se derogaron las facultades de los diputados Leonel Luna, Mauricio Toledo y Jorge Romero para gestionar el uso de recursos dirigidos a la reconstrucción.

De esta manera, el control de los fondos queda en manos de la Secretaría de Finanzas capitalina.

Durante la sesión, Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno en el órgano legislativo indicó que “nunca se aprovecharon de los recursos y aquellos que lo afirmaron fue por ignorancia, pues desconocen la forma de trabajo de la ALDF”.

Asimismo, Romero y Toledo afirmaron que las acusaciones se deben a la ignorancia, por lo que cuestionaron a sus correligionarios por votar a favor del Presupuesto de Egresos 2018 y después

decir que estaba mal, por lo que amenazaron con ser vigilantes de cada peso avalado.

César Cravioto, coordinador de Morena, pidió a los tres legisladores reconocer que cometieron un exceso, por lo que deberán disculparse públicamente con los afectados del terremoto.

Por otro lado, Dunia Ludlow solicitó dar certeza a los damnificados e indicó que el colectivo Ciudadanía 19S presentó una iniciativa para la conformación de un Atlas de Riesgos actualizado que incluya casas, centros educativos y nosocomios.



⊕ Pidieron a los legisladores disculparse públicamente ante los damnificados.



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 23-FEB-2018

Página 5

Sección Comunidad

GACETA OFICIAL

Hoy, la reforma al presupuesto

**En la Gaceta Oficial
serán publicados
los cambios a los
artículos 13, 14 y 71**

POR WENDY ROA

wendy.roa@gjmm.com.mx

Este viernes será publica-

da en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la reforma a los Artículos 13, 14 y 71 de la Ley del Presupuesto y Gasto Eficiente que fue aprobada por la Asamblea Legislativa y mediante la cual se acota la facultad de los diputados para decidir sobre el uso, manejo y

destino de los recursos para la reconstrucción de la capital.

Lo anterior fue anunciado por el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, durante la entrega de 30 certificados para créditos para la adquisición o reconstrucción de vivienda, los cuales son otorgados por la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) a propietarios cuyos inmuebles fueron clasificados en rojo.

“A lo que yo me comprometí, quedó resuelto, se aprobó la modificación a la ley que estaba poniendo en duda el ejercicio de los recursos para los damnificados. Mi reco-

nocimiento por supuesto a la Asamblea Legislativa también”, celebró.

Hasta el momento han sido entregados 200 certificados por un monto total de 185 millones de pesos. En trámite se encuentran 2 mil 688 solicitudes para obtener créditos que van de los 400 mil pesos a los dos millones de pesos.

A partir de la entrega de los certificados, en 30 días como máximo los damnificados reciben el crédito para ejercerlo conforme a sus necesidades.



Política en síntesis

« Qué reprobable es utilizar políticamente la reconstrucción de la ciudad, con argumentos falsos (...) con fines absolutamente electoreros ».

LEONEL LUNA ESTRADA,
presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF.

CIUDADANOS

Ven corta la Ley de Egresos

Reformar la ley de egresos y quitarle a la Asamblea Legislativa del DF facultades para manejar el presupuesto de la reconstrucción no es suficiente para transparentar el proceso, falta también re-

formar la Ley de Reconstrucción para reducir las facultades de la Asamblea y darle más atribuciones a la Comisión de Reconstrucción, y acelerar la ayuda a los damnificados.

Así lo dijo Mónica Tapia, de Ciudadanía 19S, en una conferencia de prensa en la ALDF, acompañada de los diputados Duni Ludlow del PRI, Fernando Zárate, del PVEM y Alfonso Suárez del Real, de Morena, quienes van a presentar esta iniciativa de la sociedad civil en el pleno de la Asam-

blea en marzo, cuando inicie el periodo ordinario de sesiones.

En ella se va a proponer que se le dé seguridad jurídica a los damnificados, que los dictámenes cuenten con el sustento técnico necesario y que la Comisión de Reconstrucción esté integrada por cinco representantes del gobierno, dos damnificados, dos miembros de sociedad civil y dos del sector empresarial.

Tapia afirmó que esta nueva comisión sería el

punto de partida para que se actualice el Atlas de Riesgo en toda la ciudad "Se necesita una micro zonificación y evaluación del riesgo sísmico por inmueble".

La investigadora y activista destacó que es fundamental tener listo ese Atlas de Riesgo, antes de construir edificios de mayores alturas y en espacios más amplios o se pueden generar riesgos a otros edificios.

— Georgina Olson

Mancera celebra cambios: habrá transparencia

Por Fernando Nava >
fernando.nava@razon.com.mx

EL JEFE DE GOBIERNO, Miguel Ángel Mancera, adelantó que el día de hoy se publicarán en la *Gaceta Oficial* las modificaciones a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018 que ayer aprobó la Asamblea Legislativa, para que tenga efectividad plena.

Durante la entrega de certificados de crédito a personas cuyo patrimonio resultó afectado por los sismos de septiembre, el mandatario local aseveró que las modificaciones legales que efectuó el Legislativo capitalino se hicieron para que no quedara en duda sobre el ejercicio de los recursos a los damnificados, los cuales ahora estarán a cargo de la Secretaría de Finanzas.

> el dato

DE ACUERDO con la Seduvi, los edificios que la Comisión de Reconstrucción determinó que tenían que ser demolidos son 63.

"Hoy quedó resuelto, se aprobó la modificación a la ley que estaba poniendo en duda el ejercicio de los recursos para los damnificados, fue un compromiso que hicimos, pero hoy ya lo tenemos, esa es una noticia que quiero que ustedes se lleven de aquí y la puedan platicar con la gente, que ya lo logramos, fue un compromiso y es un compromiso cumplido".

Y añadió: "Mi reconocimiento a la Asamblea Legislativa, por supuesto, mañana (hoy) mismo estaremos publicando esto para que tenga efectividad plena y no falte nada, así que vamos a estar muy pendientes".

El Jefe de Gobierno entregó 30 Certificados de Derechos de Reconstrucción

para afectados del Sismo (Cedra) a representantes de inmuebles que tuvieron una seria afectación y pasaron por un proceso de demolición.

Detalló que los certificados incluyen a los representantes de Prosperidad 4, en Escandón, Miguel Hidalgo; Escocia 10, en la Benito Juárez; Nicolás San Juan 304, también en la Benito Juárez, y Balsas 18, colonia Miravalle, Benito Juárez, además de Concepción Béistegui 1503, colonia Narvarte.

Aseguró que los certificados le aseguran a los afectados que en un lapso de 25 a 30 días podrán tener su crédito "físicamente".

HOY SE
publicarán
en la *Gaceta*
Oficial las
modificacio-
nes; entrega
certificados a
afectados



9
Por ciento, la tasa
que pagarán para
reconstruir sus casas

Aplauda Mancera la modificación

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Este jueves, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa aplaudió la modificación al presupuesto de egresos que quita el control de los recursos de reconstrucción a la Asamblea Legislativa.

Dijo que con esta acción se despejan todas las dudas del uso del presupuesto; "lo que me comprometí quedó resuelto. Se aprobó la modificación que estaba poniendo en duda el uso de recursos

para los damnificados. Ya lo logramos, fue un compromiso y ahí está el compromiso cumplido, mi reconocimiento a la Asamblea Legislativa".

Indicó que este viernes se publicarán las reformas en la Gaceta Oficial

para darles efectividad plena a dichos recursos.

Asimismo, Mancera Espinosa entregó cinco Certificados de Derechos de Reconstrucción para afectados del Sismo (Cedra) a representantes de inmuebles que tuvieron una seria

afectación y pasaron por un proceso de demolición.

Dijo que los certificados incluyen a los representantes de Prosperidad 4, en la colonia Escandón, delegación Miguel Hidalgo; Escocia 10, Nicolás San Juan 304 y Balsas 18, además de Concepción Béistegui 1503, todas éstas ubicadas en la delegación Benito Juárez.

En su conferencia de prensa matutina, dio a conocer que se publicarán los lineamientos para la rehabilitación estructural y reconstrucción de vivienda

unifamiliar y plurifamiliar, y que se trata de una simplificación administrativa para la reconstrucción.

Mancera Espinosa señaló que ya se habían presentado los lineamientos para la reconstrucción de edificios; "ahora, tendremos estos lineamientos que corresponden a vivienda unifamiliar y vivienda plurifamiliar en condominio horizontal".

Al respecto, el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez, dijo que los inmuebles que recibieron la certificación tienen beneficios administrativos y cuentan con los nuevos lineamientos, aprobados por la Comisión de Reconstrucción.

#19s

Ley de Reconstrucción beneficiará a desarrolladores

Organizaciones de la plataforma Ciudadanía 19S denunciaron que la propuesta de Mancera genera 'incentivos perversos'

POR ICELA LAGUNAS

@icelaLagunas

Integrantes de organizaciones agrupadas en la plataforma Ciudadanía 19S, denunciaron que la iniciativa de Ley de Reconstrucción remitida por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a la ALDF para su aprobación, genera incentivos perversos que beneficiarán a desarrolladores inmobiliarios en detrimento de damnificados y de ciudadanía en general.

En conferencia de prensa, acusaron también que entes públicos vinculados directamente al tema de la reconstrucción y a la planeación urbana han cerrado sus ventanillas de Información pública hasta diciembre, bajo el argumento de que la contingencia no les ha permitido atender solicitudes, a lo que se suma la caída de sitios de Internet que contenían datos relacionados, como la Seduvi y la lista de Directores Responsables de Obra (DRO's).

"Todas las instituciones vinculadas con datos abiertos cierran sus ventanillas por su imposibilidad de atender. El Instituto para la Seguridad de las Construcciones dice que no tiene tiempo para responder, lo que genera que no se tenga información suficiente para poder interpretar", acusó Josefina McGregor, de la orga-

nización Suma Urbana.

Acatan órdenes de Mancera

Las Comisiones Unidas de Presupuesto Cuenta Pública, y de Hacienda aprobaron por unanimidad la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan, reforman y derogan

diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018.

El diputado Mauricio Toledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, afirmó que se respetó la propuesta del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, la cual será presentada y analizada mañana en la sesión del periodo extraordinario.

De tal forma que el dictamen aprobado en las comisiones incluye la modificación al artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, que la Secretaría de Finanzas deberá de prever, como parte de los recursos del Fondo señalado en el párrafo anterior, las previsiones para constituir e incrementar un fondo para proveer de un mecanismo de aseguramiento a las viviendas que con motivo de



Josefina McGregor denunció la opacidad de las instituciones.



Toledo votó a favor de la propuesta de Mancera.

un sismo requieran la colaboración para reparaciones mayores o reconstrucción, en los términos de las disposiciones que emita el Jefe de Gobierno. Asimismo, integra las modi-

Fecha 23-FEB-2018

Página 6

Sección Reporte

VII LEGISLATURA

ificaciones de los artículos 13 y 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018, las cuales señalan:

Artículo 13: Previo al establecimiento de los compromisos para llevar a cabo las acciones con cargo a los recursos establecidos en las fracciones I, II y III del presente artículo, las Unidades Responsables del Gasto deberán contar con la

aprobación del detalle de dichas acciones de la Secretaría de Finanzas, en términos de la legislación aplicable.

Con esta modificación se le quita la facultad al Órgano Legislativo de autorizar, supervisar y vigilar el ejercicio de dichos recursos y será la Secretaría de Finanzas la que administre los recursos del Fondo como lo dispone la Ley para la Reconstrucción.



**El Instituto
para la
Seguridad de las
Construcciones
dice que no tiene
tiempo para
responder, lo que
genera que no se
tenga información
suficiente"**

Josefina McGregor
Suma Urbana

Fecha 23-FEB-2018

Página P.P-5

Sección COMUNIDAD



Fotos: Karina Tejada



Foto: Karina Tejada.

Rivales

Los diputados locales perredistas Mauricio Toledo y Leonel Luna (arriba izq. y der.), a quienes se ha acusado de malversación de fondos, conversan con los legisladores de Morena, Alfonso Suárez del Real y César Cravioto, (abajo izq. y der.) durante la sesión extraordinaria de la ALDF.

Fecha 23-FEB-2018

Página 1

Sección Ciudad



■ En el Pleno, los tres diputados a quienes se les quitaron facultades sobre el presupuesto.



FOTO: CUARTOSCURO

• ENMIENDA. Leronel Luna, Mauricio Toledo y Jorge Romero, al terminar la sesión.

Fecha 23-FEB-2018

Página 18-19

Sección Política

VII LEGISLATURA



Leonel Luna, Mauricio Toledo y Jorge Romero negaron haber tenido *secuestrado* el dinero de la reconstrucción.



La discusión en la Asamblea Legislativa duró cerca de tres horas.



Los diputados panista Jorge Romero y perredistas Leonel Luna y Mauricio Toledo antes de la sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa en la que se aprobó el dictamen sobre la iniciativa de reforma al decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2018 ■ Foto Yazmín Ortega Cortés

Fecha 23-FEB-2018

Página 6

Sección Delegaciones

VII LEGISLATURA



La Secretaría de Finanzas local deberá prever un seguro de vivienda ante daños ocasionados por desastres

Fecha 23-FEB-2018

Página 1

Sección Ciudad

Piden Morena y PRD denunciar acarreo sindical

SELENE VELASCO
E ISRAEL ORTEGA

Con diferentes argumentos, el morenista César Cravioto y el perredista Raúl Flores exhortaron a bomberos a denunciar hostigamiento, incluso de su dirigente Ismael Figueroa.

El coordinador de Morena en la ALDF condenó las acusaciones recientes de hostigamiento hacia los bomberos por parte de su líder sindical.

"No hay ninguna coincidencia. Es una planeación del PRD para fortalecer a alguien que ya sabían que iban a po-

ner de candidato ahí, eso es un delito electoral y se tiene que sancionar como tal", señaló Cravioto.

"Quien ya tenga esa información tiene que referirla a la autoridad fiscalizadora, el registro y la Fepade", expuso Flores por separado.

Fecha 23-FEB-2018

Página 4

Sección ciudad

Critica Morena hostigamiento

SELENÉ VELASCO

El líder de la bancada de Morena en la Asamblea Legislativa, César Cravioto, reclamó la falta de resultados por denuncias anteriores

ante la Procuraduría y la Fepade y condenó las acusaciones recientes de hostigamiento hacia los bomberos por parte de su líder sindical.

"No hay ninguna coincidencia, es una planeación del PRD para fortalecer a alguien que ya sabían que iban a poner de candidato ahí, eso es un delito electoral, ese señor tiene que estar en la cárcel", dijo.



Desapareció todo lo que la implica: PRD

EL PRESIDENTE del PRD en la CDMX, Raúl Flores, lamentó que la exdelegada de Tlalpan, Claudia Sheinbaum, mostrara expedientes incompletos del colegio Enrique Rébsamen, pues asegura que oculta información de suma

importancia para el caso. "Desapareció todos los documentos que la implican".

El líder perredista exigió a las autoridades encargadas de la transparencia en la capital obligar a Sheinbaum a mostrar todos los

expedientes y subir los que faltan.

Consideró que es una necesidad de los padres de familia afectados conocer las circunstancias en las que fallecieron los menores de edad".

Jorge Butrón

■ El aspirante priista a la jefatura de Gobierno interpondrá hoy la denuncia ante la Fepade Debe investigarse a Luna, Toledo y Romero: Mikel Arriola

Rocío González Alvarado

El aspirante del Partido Revolucionario Institucional al gobierno capitalino, Mikel Arriola, consideró que independientemente de la modificación del decreto de Presupuesto y Egresos 2018, debe investigarse a los diputados Leonel Luna, Mauricio Toledo y Jorge Romero, quienes

tuvieron el control de los recursos del fondo de reconstrucción.

De encontrarse alguna irregularidad, sostuvo, deberán ser sancio-

nados, no postularlos a otros cargos políticos y aplicarles penas de prisión, porque se trata de recursos públicos, presuntamente utilizados para obtener votos, y eso es delito.

Después de un recorrido con habitantes de Azcapotzalco, señaló

que este viernes presentará una denuncia ante la Fepade por el presunto desvío de recursos públicos. “Nos parece que hubo un periodo largo, donde estos tres diputados tuvieron acceso discrecional a 8 mil millones de pesos.

“Tenemos que saber si las ins-

trucciones que giran en el oficio (que circuló en redes) se cumplieron, porque era más o menos

asignar mil millones de pesos a temas que no tenían absolutamente nada que ver con la reconstrucción”, refirió.

“Son tres diputados, dos del PRD y uno del PAN, que hicieron su artículo a la medida; esa es la conducta que configuraría algún delito, y lo que queremos preguntar al jefe de Gobierno es ¿por qué no lo impugnó o vetó?”, expresó.

Mikel Arriola denunciará a coalición

NOTIMEX

El candidato del PRI a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Mikel Arriola, anunció que mañana presentará una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por presunto desvío de recursos públicos a la campaña electoral de

la coalición "Por la Ciudad de México al Frente".

Entrevistado luego de reunirse con vecinos de la colonia Aldana, en la Delegación Azcapotzalco, el aspirante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno capitalino adelantó que pedirá investigar el caso para que se devuelvan los recursos y se apliquen las

sanciones necesarias a los presuntos responsables de la alianza PRD-PAN-Movimiento Ciudadano.

Explicó que dos diputados del PRD y un diputado del PAN, que tenían la facultad para dirigir los recursos de la reconstrucción de la CdMx, probablemente habrían desviado recursos de dicha bolsa para dedicarlos a campañas electorales.

Mikel lleva ante Fepade presunto desvío

Este viernes, el candidato del PRI a la Jefatura de Gobierno, Mikel Arriola Peñalosa formalizará una denuncia en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) para que se investigue si los integrantes de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa desviaron recursos para la reconstrucción de la capital.

"Nosotros mañana vamos a presentar la denuncia

ante la Fepade, porque nos parece que hubo un periodo largo, donde tres diputados del Frente tuvieron acceso discrecional a los ocho mil millones", dijo ayer el candidato respecto al oficio en el que presuntamente aparecen las firmas de Leonel Luna, Jorge Romero y Mauricio Toledo.

En entrevista después de un encuentro con vecinos de la delegación Azcapotzalco, Arriola sostuvo que tienen

que saber "si realmente esas instrucciones –las del documento– se cumplieron porque era asignar más o menos mil millones de pesos a temas que no tenían nada que ver con la reconstrucción".

Arriola Peñalosa se dijo satisfecho porque se decretó un periodo extraordinario para quitarle facultades a la ALDF

en el manejo de estos recursos y se destinen directamente a la Secretaría de Finanzas.

DUDAS
El candidato señaló que hubo un periodo largo donde tres diputados del Frente tuvieron acceso a 8 millones de pesos.

"Estoy muy contento porque ese planteamiento lo hicimos ayer (miércoles), de ir a un periodo extraordinario para destrabar ya el famoso artículo 13 del presupuesto que es infame".

— Gerardo Jiménez



Denunciará Mikel ante la FEPADE desvío de recursos

Arturo R. Pansza

Ante el desvío de recursos para la reconstrucción de la Ciudad de México con fines electorales y que de los 8 mil millones de pesos presupuestados no se ha ejercido ni uno solo para ese fin, el candidato del PRI al gobierno de la capital del país, Mikel Arriola Peñalosa, confirmó que este viernes presentará una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE), al tiempo que acusó directamente a tres assembleístas de hacer mal uso del dinero, a los que dijo que de comprobarles delito, se les debe quitar el cargo y meterlos a la cárcel.

Tras la reunión que tuvo con vecinos de la colonia Aldama, en la Delegación Azcapotzalco,

el exdirector del IMSS pugnó porque se corrija el vicio de fondo que existe en la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México y que, de una vez por todas ponga orden en la misma el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Pugnó porque si se les comprueba a los diputados locales, los perredistas Leonel Luna y Mauricio Toledo, así como el panista Jorge Romero, que hicieron mal uso del dinero destinado a la reconstrucción, se les debe sancionar, además de evitar que anden de "chapulines" como plurinominales de un puesto de elección popular a otro.

Aclaró que la denuncia en la FEPADE es por utilización de recursos públicos para la promoción del voto, a la vez que

lamentó que Mancera no haya impugnado la manera en que se presupuestó el dinero destinado a la reconstrucción.

Concluido el encuentro con colonos en la Calle Once, número 294, donde recibió diversas quejas como el aumento de delitos violentos en la zona, escasez de agua y un desarrollo inmobiliario sin control, Mikel Arriola al ser entrevistado expuso que para él ha sido productiva la intercampaña para tener mayor acercamiento con los capitalinos y conocer sus problemas, además de informarse de una serie de irregularidades en el gobierno local, como lo referente a la reconstrucción, tras el sismo del 19 de septiembre.

Una vez que comentó que incluirá en su plataforma planteamientos que le han hecho ciudadanos, el candidato del Revolucionario Institucional aseveró que es de lamentar que no se ha invertido ni un solo pesos para reconstruir vivienda luego del movimiento telúrico y sostuvo que falta mucha transparencia en la administración capitalina.

Mikel da la bienvenida a Carpinteyro

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Con muy buenos ojos vio el precandidato del PRI al Gobierno de la Ciudad de México, Mikel Arriola Peñalosa, la candidatura ciudadana de Purificación Carpinteyro por parte del Partido Nueva Alianza.

“Bienvenida la competencia, qué bueno que haya más competidores, tendré el honor de competir con tres mujeres (Claudia Sheinbaum, Alejandra Barrales y

“Bienvenida la competencia, qué bueno que haya más competidores, tendré el honor de competir con tres mujeres”

MIKEL ARRIOLA PEÑALOSA

Precandidato del PRI

Purificación Carpinteyro)”, declaró el precandidato tricolor.

Reconoció que está ansioso de debatir con los aspirantes a gobernar la capital del país y aunque se dijo respetuoso de la autoridad electoral, consideró imprescindible llevar a cabo una serie de debates para contrastar ideas y ampliar propuestas.

En entrevista, horas antes de que en la Asamblea Legislativa se

aprobaran reformas al Presupuesto de Egresos de este año, dijo que desviar recursos públicos para comprar votos es un delito.

Confirmó que hoy presentará ante la FEPADE una denuncia ante el posible secuestro de recursos.

“Tendrían que ser sancionados con pena privativa de la libertad y pena patrimonial los diputados involucrados en este asunto”, aseveró.

Dijo que la primer sanción tendría que ser que no siguieran en el cargo y no aspiraran a “chapulinear” por la vía plurinominal a la Cámara de Diputados.

Nuevamente criticó y llamó patético que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, deje su cargo al frente de la Ciudad de México en momentos de emergencia para irse al Senado por la vía más cómoda, la “plurinomial”. ●

Fecha 23-FEB-2018Página 4Sección CIUDAD

VII LEGISLATURA

Impulsan ciudadanos cambiar la Ley 19S

SAMUEL ADAM

Asociaciones civiles, respaldadas por diputados locales, buscarán reformular la Ley de Reconstrucción con el objetivo de garantizar la transparencia, los recursos y la inclusión de damnificados en las decisiones.

Mónica Tapia, quien encabeza el colectivo de organizaciones Ciudadanía 19s, entregó la iniciativa que suscribirán los diputados Dunia Ludlow, del PRI; Alfonso Suárez del Real, de Morena y Fernando Zárate, del Verde, donde plantea fortalecer la reconstrucción a través de

los cinco rubros siguientes:

Una fiscalización efectiva de los recursos de la reconstrucción, vía una comisión de fiscalización ciudadana.

Integrar la Comisión de Reconstrucción con cinco representantes del Gobierno, dos portavoces de damnificados, dos representantes de organizaciones civiles y dos de la iniciativa privada.

Además, como punto tres, terminar los censos de daños, para abrir los datos a la ciudadanía, con el apoyo del

Comité Científico asesor de la reconstrucción.

El cuarto precepto es garantizar el derecho de los damnificados en todos los procesos de reconstrucción.

Y, finalmente, actualizar el Atlas de Riesgo cada seis meses, así como estudios de subsuelo de la Ciudad.

Se espera que sea llevada al pleno en marzo.

Activistas proponen cambiar ley del 19-S

● Plantean la reconfiguración de la comisión encargada de resarcir los daños que han dejado los sismos en la CDMX

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

El Colectivo Comunicación Ciudadana 19s presentó una iniciativa de ley para reformar artículos a la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad.

Justo ayer que se discutió en periodo extraordinario cambios al Presupuesto de Egresos de este año 2018, para quitar facultades a la Asamblea Legislativa, Mónica Tapia, presidenta de este colectivo, declaró que busca la reconfiguración de la Comisión de Reconstrucción, —hoy acéfala—.

La iniciativa será deliberada hasta marzo próximo, en periodo ordinario de sesiones y establece la creación de una fiscalización efectiva de los recursos para la reconstrucción con informes trimestrales públicos y una comisión de fiscalización ciudadana.

Desde la Asamblea Legislativa, acompañada de diputados locales del PRI, Verde Ecologista y Morena, Tapia argumentó la necesidad de contar con un censo de damnificados, edificios e infraestructura pública afectada.

Todo esto, dijo la presidenta del colectivo, debe ser con datos

abiertos y garantizar a los afectados del sismo un proceso adecuado de dictaminación, demolición, reforzamiento y reconstrucción de sus viviendas.

Mónica Tapia argumentó que con la experiencia que han dejado los temblores, es de vital importancia que en esta iniciativa se contemple la necesidad de llevar a cabo estudios sobre el subsuelo de la capital del país.

Además de actualizar el Atlas de Riesgo, como primer paso para lograr la reconstrucción. “Consideramos que no se deben echar a andar proyectos nuevos hasta que se cuente con este Atlas y los estudios correspondientes”, dijo. ●



ESTIPULA LA NUEVA CONSTITUCIÓN CAPITALINA

Alcaldías de la CDMX tendrán nuevas facultades en seguridad

Legisladores señalan que los alcaldes podrán implementar sus propios mecanismos

Salvador Corona
EL ECONOMISTA

A PARTIR del 2019, las nuevas alcaldías de la Ciudad de México podrán contar con autonomía para crear mecanismos —acordes a sus necesidades— para salvaguardar la seguridad ciudadana; sin embargo, éstas deberán regirse por la ley local y nacional vigentes.

El diputado local de Morena, José Alfonso Suárez del Real, explicó que la diferencia principal con las delegaciones, que son órganos descentralizados, es que actualmente existe una administración de los elementos policiacos por parte del jefe de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), por lo que se tienen que acoplar a los programas que ellos propongan.

Cabe señalar que el Artículo 42 de la Constitución de la CDMX estipula mecanismos específicamente para la seguridad ciudadana; es decir, que retiró la palabra “pública” que contiene ahora la SSP, aunque el término pudiera ser similar, sus funciones darán a los territorios de la capital

la opción para designación, desempeño o remoción de los mandos policiales que correspondan a sus usos y costumbres.

“A diferencia de las delegaciones donde no hay ningún colegiado existente entre las jefaturas y el jefe de Gobierno, como lo será el cabildo —representantes de cada alcaldía—; es decir, que ahora los

alcaldes y alcaldesas desarrollarán programas de seguridad acordes a sus necesidades, mismas que serán representadas al cabildo a efecto de organizarlos respecto de sus límites territoriales y las funciones del gobierno central en materia de vialidades primarias”, dijo a *El Economista*.

La Ciudad de México tiene una Secretaría de Seguridad Pública que se divide en las 16 demarcaciones; es decir, que si bien las alcaldías tendrán la facultad de crear mecanismos, estarán subordinadas a las normas locales.

“Las alcaldías podrán negociar los recursos federales, sí. Dentro de la Carta Magna ya está estipulado el rubro para el fortalecimiento contra el delito, las alcaldías podrán solicitar que se etiqueten recursos que serán destinados para el Gobierno de la ciudad, además de contratar a elementos policiacos de instituciones oficiales, por ejemplo, la (Policía Bancaria”.

LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA

Por separado, el asambleísta del PRI, José Encarnación Alfaro Cázares, afirmó que se tendrá que diseñar una ley que reemplace facultades o términos de la Secretaría de Seguridad Pública para que vaya acorde a lo establecido en la Carta Magna capitalina.

“Se debe integrar un sistema de seguimiento (de seguridad), ese sistema no existe actualmente, tendrá que ser diseñado por el nuevo Congreso de la Ciudad de México que seguramente será ley de seguridad ciudadana, (...) En ese sistema estará la ‘silla ciudadana’, las organizaciones de ciudadanos para darle seguimien-



ro de coordinación de alcaldías y gobierno", mencionó.

El dictamen aprobado de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, aún pendiente para su publicación, en las responsabilidades de los servidores públicos, apartado cuatro, señala que a partir de la instalación de la alcaldía, su titular elaborará un Proyecto de Programa Provisional de Gobierno para la demarcación territorial que someterá a opinión de su consejo. quien lo revisará y en su caso aprobará a más tardar el último día de enero del 2019.

Encarnación Alfaro señaló que más que cambiar el nombre a la SSP, también se establecerán las reglas para que las demarcaciones pueden contratar su propia vigilancia.

"Algunas delegaciones han contratado elementos de seguridad para casos específicos, parques, vialidades y se les permite por parte de la SSP, esto significa darle ya organización a esa función de este nuevo modelo de gobierno de proximidad".

AUTONOMÍA EN LOS RECURSOS

Mientras tanto el diputado del PAN, José Gonzalo Espina Miranda, expresó que las demarcaciones podrán ser autónomas en el área de prevención

Las alcaldías podrán solicitar que se etiqueten recursos que serán destinados para el Gobierno de la ciudad, además de contratar a elementos policiacos de instituciones oficiales, por ejemplo la (Policía Bancaria".

José Alfonso Suárez,
legislador de Morena.

El dictamen aprobado de la Ley Orgánica de Alcaldías, aún pendiente para su publicación, señala que a partir de la instalación de la alcaldía, su titular elaborará un Proyecto de Programa Provisional de Gobierno para la demarcación.

del delito y tener libre albedrío para destinar cierta cantidad.

"Actualmente hay delegaciones

que destinan bastante para contratar elementos de policía auxiliar y otras no tanto e incluso los desvían para otros fines (...) Por eso los concejales, regidores, tendrán que vigilar las decisiones de los alcaldes, efectivamente habrá un contrapeso importante".

Espina Miranda agregó que los alcaldes no podrán tomar decisiones unilateralmente, por lo que en cualquier aspecto se tendrán que tomar las decisiones por mayoría y descartó la posibilidad de un conflicto en cada demarcación por la implementación de sus propios mecanismos de seguridad.

2019

será el año en el que las nuevas alcaldías —ahora delegaciones— tendrán la opción de designar o remover a los mandos policiacos de su territorio.

CUAUHTÉMOC

Amplían zonas y horarios de parquímetros

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

Habitantes de la Colonia Juárez se declararon en alerta ante la posibilidad de que se instalen parquímetros en la zona oriente de ese barrio.

A través de redes sociales, los vecinos señalaron que la publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México, donde se amplían los horarios de operación de parquímetros y se cita el perímetro oriente de esa colonia como uno de los susceptibles de esa modificación.

“Las zonas de operación de parquímetros serán en los polígonos de aplicación siguientes: (...) 2. Todas

las calles al interior del polígono de la Colonia Juárez, delimitado al Norte por Avenida Reforma, al Sureste con Bucareli, al Sur con Avenida

Chapultepec, al Suroeste con la calle Lieja”, señala la actualización de cobro publicada en la Gaceta.

Actualmente los parquímetros sólo operan de Insurgentes a Lieja.

“Es con maña, porque citan el perímetro oriente, donde no hay parquímetros instalados. Estaremos

atentos”, señaló el colectivo 06600 (código de la Colonia Juárez) en redes sociales.

De acuerdo con el diputado local por Morena, José Alfonso Suárez del Real y

Aguilera, la negativa a los parquímetros en la Colonia Juárez data de 1998.

“No tenían que haberlo incluido (el perímetro de

Bucareli, Chapultepec e Insurgentes) porque aquí no hay parquímetros”, destacó Suárez del Real.

El horario también será ampliado en las zonas aledañas a los polígonos de las colonias Cuauhtémoc y Juárez, cita la publicación. Precisa que el servicio será de las 8:00 a las 20:00 horas de lunes a miércoles y de 08:00 a las 01:00 horas del día siguientes de jueves a sábado.

La medida se aplicará en las calles al interior del polígono de la colonia Cuauhté-

moc, delimitado al noroeste por Circuito Interior (Melchor Ocampo), al noreste con avenida Parque Vía y calles James Sullivan, José Rosas Moreno y Calzada Manuel Villalongin. Al sureste con la avenida de los Insurgentes, al sur con avenida Reforma y al suroeste con calle Río Ródano.



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 23-FEB-2018

Página

18

Sección

Política

VII LEGISLATURA

SUBSANAN TRABA LEGAL

Desclasifica Tlalpan expediente sobre el Colegio Rébsamen

La información fue reservada por un amparo promovido por la directora de la institución

Cintha Stettin y Jorge Almazán/
México

La delegación Tlalpan desclasificó desde ayer el expediente relacionado con el Colegio Enrique Rébsamen, por lo que nuevamente cualquier persona lo puede consultar en la página web de la demarcación.

La delegación informó que desde el 26 de septiembre de 2017 se hicieron públicos los documentos relacionados con el derrumbe del colegio, donde murieron 21 niños y 5 adultos al colapsar durante el sismo del 19 de septiembre del año pasado, y fueron eliminados por

unos meses en cumplimiento a una suspensión provisional de un juicio de amparo promovido por la directora del instituto, Mónica García Villegas.

Se detalló que no solo los documentos del Rébsamen fueron publicados en su página web, sino también el de otros inmuebles dañados, para garantizar el acceso a la información pública y atendiendo el principio de transparencia.

Lo anterior se dio a conocer luego de que el comisionado ciudadano del InfoDF, Luis Fernando Sánchez Nava, señalara que la demarcación tiene 10 días para entregar información del colegio, Plaza

Galerías Coapa, tienda Walmart y del Tecnológico de Monterrey, afectados por el terremoto.

Apuntaron que el 11 de octubre de 2017 las autoridades delegacionales fueron notificadas para retirar la información de internet, en cumplimiento a la suspensión provisional del juicio de amparo 837/2017, radicado en el juzgado decimosexto de distrito en materia penal en Ciudad de México.

“Cuando fui jefe delegacional en Tlalpan no se reservó información respecto del colegio Rébsamen,

En la página web de la delegación también hay datos sobre otros inmuebles dañados

ni mucho menos se trató de ocultarla. Se bajó del portal de la demarcación porque había un amparo promovido.

“El 26 y 28 de septiembre (de 2017) tuve dos conferencias de prensa para hablar de este caso. A partir de ese momento se hizo pública la información en el portal de la delegación Tlalpan, así como se

proporcionó ésta a la Procuraduría (General de Justicia de la CdMx), a la Asamblea Legislativa y a la Comisión de Derechos Humanos capitalina”, dijo Claudia Sheinbaum, precandidata de Morena a la Jefatura de Gobierno en entrevista con Denise Mearker en su programa de Radio Fórmula.

Al respecto, la delegación Tlalpan explicó que hace unos días se resolvió desclasificar la información y subirla nuevamente al portal, ya que se subsanó el tema legal del amparo a favor de la demarcación y derivado de la notificación del pleno del Info DF, recibida en el pasado 21 de febrero.

Señalaron que en el expediente hay información del uso de suelo, constancias de seguridad estructural, expedientes de verificaciones administrativas y la denuncia interpuesta por Sheinbaum ante la procuraduría capitalina.

La información del resto de los inmuebles se ha mantenido disponible en el portal de la demarcación. Los expedientes pueden consultarse libremente en la liga <http://www.tlalpan.gob.mx/docs/expedientes.php>. M

■ En ningún lugar dice que el pariente de un político no tiene derecho al trabajo: Mateos

Se deslindan diputados de la contratación de familiares por la Auditoría Superior

■ El diputado del sol azteca Iván Texta revela que ahí labora también la esposa de Martí Batres

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) de la Asamblea Legislativa, el perredista Iván Texta Solís, se lavó las manos en torno a la contratación de asesores, con sueldos de 64 mil pesos, en la instancia encargada de fiscalizar el gasto público y revisar los perfiles de los servidores públicos, e indicó que debe ser su titular, David Vega Vera, el que rinda cuentas al respecto.

“Nosotros somos vigilantes del trabajo que realiza la auditoría, no me meto a ver a quién contrata o a quién no; yo podría decir que ahí trabaja la esposa de Martí Batres y familiares de personajes de otros partidos, pero soy respetuoso de su actuar, no es algo que me compete”, expresó el legislador.

Aseguró que había hecho una revisión de los nombres a quienes se les había vinculado como asesores con sueldos hasta de 64 mil pesos, y “hacen referencia a personas que no están ahí”, aunque no precisó a quiénes se refería.

Este diario publicó que la Auditoría Superior de la Ciudad de México, órgano responsable de fiscalizar el gasto público y el perfil de los servidores públicos, se había convertido en refugio de familiares de asambleístas y ope-

radores territoriales de partidos políticos, sin contar con estudios profesionales.

Entre los casos más destacados se encontraron los de Rosalía, Sarahí y Alejandro, hermanos de la diputada del PRD Elizabeth Mateos, y el de José Alejandro, hermano de la también perredista Rebeca Peralta,

quien además había incluido a sus operadoras territoriales Mónica Montes Romero, Evelin Olvera Montes —madre e hija— y Maura Rodríguez Montiel.

Mateos aseguró que no tiene ningún vínculo con la Auditoría Superior: “No puedo proponer ni meter a nadie, pero independientemente de que tengamos familia,

cada individuo en lo particular tiene sus derechos constitucionales, y en ningún lugar dice que el familiar de un político no tiene derecho al trabajo; no es ilegal”.

Sobre si cumplen con el perfil

para cubrir el cargo, señaló que es un tema que deberá responder la Auditoría “si es que están ahí, porque yo casi ni veo a mi familia; no sé qué hacen o deshacen. Varios tienen diferentes tipo de estudios, unos son profesionistas, otros tienen carreras técnicas”, apuntó.

A su vez, la diputada Rebeca Peralta reconoció que su hermano es asesor, pero empezó a trabajar desde la anterior legislatura como chofer y ahora tiene estudios de licenciatura.

Negó que sus colaboradoras estén en la nómina de la Auditoría, pero sí en la Asamblea con sueldos de 6 mil y 8 mil pesos. No obstante, aparecen en el portal de transparencia, incluso con el número de contrato.

Mónica Montes Romero con el número de contrato 10827, Evelin Olvera Montes con el 10829 y Maura Rodríguez con el 10834.

SISMO AGUDIZA EL PROBLEMA

Ahorca desabasto de agua la CDMX

• En 267 colonias de la capital sólo por tandeo reciben el vital líquido; son cinco las delegaciones con mayor afectación

Agencia BASTA!

El problema de la escasez de agua en la Ciudad de México lleva décadas y afecta a gran parte de la población en las 16 delegaciones de la capital; entre las que más han sufrido el abasto de este recurso hídrico están: Iztapalapa, Tlalpan, Xochimilco, Benito Juárez y Gustavo A Madero. De acuerdo con la *Gaceta Oficial de la CDMX*, 267 colonias de la capital reciben el vital líquido por tandeo, y se ven en la necesidad de organizarse entre los vecinos para comprar pipas y solventar su necesidad.

Son varios factores que contribuyen al problema, como el uso inefi-

ciente de los diversos servicios de agua, las fugas, la demanda que ha ido aumentando debido al incremento poblacional, el hundimiento de entre 6 a 28 centímetros al año provocando un incremento de fallas en las tuberías a las que no se les puede dar el servicio necesario conforme van apareciendo e incluso el cambio climático, las altas temperaturas y las sequías que hay en la zona, lo cual demanda mayor cantidad de agua y eleva costos.

El crecimiento industrial, la sobreexplotación y la contaminación son otros factores que contribuyen a la escasez de agua.

El problema se ha extendido a lo largo de toda la CDMX, donde en pocas zonas les cae el agua de manera constante.

Esto genera un gasto extra para los capitalinos, ya que la pipa tiene un costo que oscila entre los mil 200 y mil 500 pesos, dependiendo de la zona.

De acuerdo a la académica de la Universidad Autónoma Metropolitana plantel Iztapalapa, Delia Montero, los problemas de abasto de agua en la CDMX resultan

de una mala gestión y una infraestructura insuficiente.

Subrayó que aunque el 70 por ciento del fluido que llega a la metrópoli proviene de los sistemas Lerma y Cutzamala, el resto se extrae del subsuelo y los mantos freáticos, algo que dificulta más el suministro.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) es el encargado de gestionar las redes primarias de distribución en la capital, trabajo que realiza en conjunto con las 16 delegaciones.

El ingeniero Héctor Reyes Martínez, director de Agua Potable y Potabilización de SACMEX, advirtió que el gobierno no tiene los recursos suficientes para proveer de agua a la Ciudad de México, si a esto se le suma que el 40 por ciento de agua se va en fugas el panorama es muy crítico. "Si se lograra combatir este problema, el abasto de agua sería suficiente en la Ciudad de México".

El ingeniero confirmó que se está trabajando en un programa de sustitución de todo el sistema hídrico de la Ciudad de México, este programa ya lleva 20 años y faltan 30 más, pero esto se está dando de manera lenta porque el presupuesto que autoriza la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no es suficiente.

Por otro lado, si se toma en cuenta que la vida útil de las tuberías es de alrededor de 30 a 40 años y en la ciudad ya se tiene alrededor de 50 años, el problema se agudiza, pues el sistema ya se encuentra muy dañado.

Y mientras la autoridad dice trabajar y estar enfren-

tando esta situación, el hartazgo de la gente va en aumento; los pagos a las pipas han mermado su economía a tal grado que en diversas zonas de la capital se han organizado para cerrar vialidades, a fin de que su voz pueda ser escuchada por la autoridad, como fue en días pasados en la colonia Miguel Hidalgo, en la delegación Tlalpan, donde acusaron a la entonces jefa delegacional y ahora aspirante a la Jefatura de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de ser omisa ante la situación y dejar que el problema creciera.

En otros puntos como las colonias Roma, Narvarte y Peñón de los Baños, también se manifestaron

De mantenerse la demanda de agua, se ha señalado que para el año 2030 será necesario buscar nuevas fuentes de abastecimiento y están siendo analizados lugares como Temascaltepec, Tula, Tecolutla, Presas Madín, Ignacio Ramírez y Guadalupe. Además del incremento de caudales del Cutzamala e intercambio de aguas tratadas.

¿SABÍAS QUE?

Cada pipa de agua tiene un costo de entre mil 200 y mil 500 pesos, lo que genera un gasto extra a los bolsillos de la gente.

VA POR CURUL

Von Roerich dejará la BJ el 28 de febrero

POR PAULINA SILVA
paulina.silva@gimm.com.mx

El jefe delegacional en Benito Juárez, Christian Von Roerich, señaló que el próximo 28 de febrero pedirá licencia al cargo para contender por una diputación local en el distrito 17 de Benito Juárez.

Negó dejar pendientes en esta demarcación lue-

go de que fuera la segunda más afectada en el sismo del 19-S, pues a más tardar en septiembre de este año se firmarán los fideicomisos para iniciar la reconstrucción de todos los inmuebles afectados.

“Somos la delegación con mayor avance de demoliciones y que va a darle certeza a todos los que perdieron su inmueble de una reconstrucción, el día de hoy el jefe de Gobierno entregó cuatro certificados y nosotros vamos a entregar cuatro por semana, vamos a reconstruir 23 inmuebles, es decir, 412 departamentos”, señaló.

Explicó que a partir de esa fecha la reconstrucción de los inmuebles toma-

rá cerca de un año o año y medio dependiendo del tamaño del proyecto, para darle garantía a los habitantes de la reconstrucción de sus hogares.

Indicó que Ángel Luna, director de Jurídico y Gobierno quedará como encargado de despacho a partir de la fecha señalada y quizá pueda ser ratificado por la Asamblea Legislativa, luego de que el jefe de Gobierno envíe la respectiva terna al órgano legislativo.

Señaló que exhortarán a las empresas inmobiliarias a “rasurar” los pisos que están de sobra y en caso de que se nieguen a ello, procederán a la demolición.

DAÑOS

De acuerdo con datos de la Comisión para la Reconstrucción, Benito Juárez, Coyoacán y Cuauhtémoc fueron las delegaciones más afectadas por el sismo



Desclasifica Tlalpan expediente Rébsamen

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La delegación Tlalpan nuevamente hizo públicos los expedientes del Colegio Enrique Rébsamen en donde fallecieron 26 personas tras colapsarse durante el sismo del 19 de septiembre.

Mientras que la documentación relacionada a otros inmuebles dañados por el mismo sismo, sostuvo que han estado disponibles para consulta en el portal electrónico de la demarcación desde el 26 de septiembre, es decir, siete días después del terremoto.

Recordó que de los expedientes del Rébsamen se entregó a los medios de comunicación una versión pública los días 26 y 28 de septiembre en conferencias de prensa.

No obstante, señaló en un comunicado, que el 11 de octubre del 2017 la Jefatura delegacional fue notificada para retirar la información de su página de internet en cumplimiento de la suspensión provisional del Juicio de Amparo 837/201 radicado en el Juz-

gado Decimosexto de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México.

“Ante ello, el Comité de Transparencia Delegacional integrado por distintas áreas de la Delegación y con

representación de la Contraloría General capitalina en cumplimiento a la notificación, acordó la reserva de la información relativa al Colegio Rébsamen”, indicó.

Destacó que, como se establece en el artículo 183 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se determinó que la información estaría clasificada, en tanto se cause estado y/o quede firme la resolución emitida por los órganos jurisdiccionales competentes, y no durante 20 años como se publicó en algunas notas informativas.

No obstante esos argumentos, el Comité de Transparencia de la Delegación decidió en su sesión de ayer, desclasificar la información, subirla nuevamente al portal debido a que se subsanó el tema legal del amparo a favor de la delegación y derivado de la notificación del pleno del Info DF, recibida en la Delegación el 21 de febrero.

En los expedientes desclasificados se incluyen el uso de suelo, constancias de seguridad estructural, vistos buenos de seguridad y operación, expedientes de verificaciones administrativas y la denuncia interpuesta ante la procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, es decir, toda la información existente en la

Delegación.

De igual forma, se observó que se encuentra información de los inmuebles colapsados el pasado 19 de septiembre como el Tecnológico de Monterrey, Galerías Coapa, entre otros.

La delegación refirió que la documentación se puede revisar en el portal: <http://www.tlalpan.gob.mx/docs/expedientes.php>

De acuerdo con la autoridad delegacional, toda la documentación se entregó también de manera formal a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México; la Comisión Nacional de Derechos Humanos; a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; la Contraloría General capitalina y a padres de los menores del Colegio Enrique Rébsamen.

La Delegación Tlalpan puntualizó que desde el momento en que ocurrieron los lamentables hechos del 19 de septiembre de 2017 ha colaborado, en el ámbito de sus facultades, con todas las instancias encargadas de las investigaciones de éste y otros casos.

Fecha 23-FEB-2018

Página 1

Sección Ciudad



CANDIDATOS CDMX: ¿MÁS VALE MALO?

Los partidos capitalinos eligieron como abanderados para esta elección a varios viejos conocidos de la política... pese a que arrastran escándalos y cuestionamientos.



Liberan a Mancera para irse

Con lo aprobado en la ALDF, Mancera queda libre para tomar la oferta del PAN al Senado.

Ninguna sorpresa se vivió ayer en la sesión extraordinaria de la ALDF, donde se modificó la Ley de Reconstrucción, que concentraba en tres diputados el destino de miles de millones de pesos para la atención a los damnificados del sismo en la CDMX.

El dictamen, aprobado una noche antes en comisiones, se leyó y se discutió sin cambio alguno, pero eso no evitó un candente intercambio de intervenciones entre diputados de todas las fracciones.

Aunque los legisladores de Morena reclaman para sí el triunfo por estas modificaciones, que tanto el Gobierno capitalino como integrantes de la Comisión para la Reconstrucción exigían, la verdad es que no fue así.

El primero en denunciar el abuso de atribuciones que se habían otorgado los diputados para este tema fue el candidato priista a la CDMX, **Mikel Arriola**, que luego fue secundado por una impugnación de los *morenos* ante la Suprema Corte.

Después se sumó **Miguel Ángel Mancera** a la petición, aunque los cambios se concretaron ayer, sus aliados en Donceles tardaron al menos tres semanas en hacerle caso.

El miércoles les dio un día para rectificar y todo se cumplió a pie de la letra, no sin antes registrarse un debate bastante sabroso, en el que participaron **Leonel Luna**, **Jorge Romero** y **Mauricio To-**

ledo, señalados como "secuestradores del dinero".

Y aquí se produjo una auténtica revelación, pues **Luna** se soltó al micrófono repartiéndole leña a sus enemigos y hasta haciendo gala de un humor poco conocido. Se fue duro y a la cabeza contra enemigos, pero sin exabruptos y hasta con estilo.

De **Romero** es bastante conocida su habilidad para la oratoria, de la cual volvió a hacer gala, y **Toledo** también buen tribunero, se notó un poquitín apagado. Pero el asunto es que la misión se cumplió.

Con la aprobación a estas modificaciones, el jefe de Gobierno queda en libertad de tomar la candidatura al Senado que le ofreció el PAN, y cuya aceptación él mismo condicionó a que la capital tuviera una nueva ley.

A partir de ayer corre el tiempo para que **Mancera** oficialice, a más tardar el próximo miércoles, su salida definitiva de la administración capitalina, sin importar que al final la Corte pueda decidir en contra de su postulación al Senado, que ya fue impugnada.

Entre los principales pendientes a resolver hay básicamente dos. El primero es decidir qué va a pasar con la Comisión de Reconstrucción de la CDMX, que quedó prácticamente aniquilada con la renuncia de varios integrantes.

El segundo y quizá más importante, es a quién dejará al frente del Gobierno, pues se necesita un perfil que conjunte lealtad y eficiencia, pero que, al mismo tiempo, sea un operador político adiestrado y temido ante la contienda electoral que vendrá.

Y eso no está nada sencillo, aunque lo único seguro es que los días de **Mancera** al frente de la administración de la capital están más que contados.

CENTAVITOS... Una vez que quedó claro que el PVEM no irá como aliado del PRI en la capital, trascendió que entre los candidatos a alcaldes que presentará en la ciudad está la actual diputada local **Eva Lascas** para Xochimilco. Nada tontos los verdes, pues saben que la legisladora tiene arraigo y aceptación en esa tierra, donde es muy querida, sobre todo en las zonas de las chinampas y las trajineras, y aunque es complicado que obtenga el triunfo, está claro que les puede aportar muchos votos para lograr plurinominales. La cosa es ver cómo le van a pagar a **Lascas** el sacrificio que hará en la candidatura por la alcaldía en caso de no ganar. Igual podría ser una importante concejal.

El pendiente ahora es ver quién se quedará al frente de la administración, ya que se necesita a alguien leal y que sea un buen operador político.



Meade pintó su raya

El candidato presidencial del PRI no permitirá que los señalamientos de manejos financieros irregulares en la Sedesol, durante la gestión de Rosario Robles, sean otra piedra en la cargada carretilla de su campaña. Meade sustituyó a Robles en esa dependencia. El ahora candidato presidencial recordó que actuó ante las irregularidades que encontró. No le toca a Meade asumir las tareas que le competen a la PGR y a la Auditoría Superior de la Federación, pero en lo que corresponde al manejo político, pintó su raya. **Las cosas cambian, el mensaje ahora fue: "Sí preocúpate, Rosario".**

Recursos liberados

El excomisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México, Ricardo Becerra, obtuvo un triunfo moral, que es al mismo tiempo una buena noticia para los damnificados. **El Pleno de la Asamblea Legislativa modificó el Presupuesto de Egresos para quitarle a los perredistas Leonel Luna y Mauricio Toledo y al panista Jorge Romero, la facultad de manejar los recursos dedicados a la reconstrucción, de acuerdo a sus intereses patrimoniales o clientelares.** Lo que se busca es que los recursos fluyan de manera expedita para atender las necesidades de los damnificados, y que no se atoren en la red de intereses de los diputados locales.

Fuga y amparo

Pues nada, que las autoridades ubicaron rápidamente a Manuel Barreiro. Se trata del empresario queretano que se habría confabulado con Ricardo Anaya para una operación inmobiliaria de lavado de dinero. La PGR emitió una alerta migratoria para evitar que Barreiro saliera del país. Cuando lo hizo el empresario ya había puesto tierra de por medio. **¿Si nada debe por qué huyó?** Previsores y bien asesorados, los abogados de Barreiro tenían listo un amparo que impide a la PGR girar orden de captura. Como se aprecia, la jornada de ayer terminó tablas. Ya veremos qué depara la de hoy. El bando que tenga el mejor equipo de abogados tiene más posibilidades de ganar la partida.

El lado equivocado

Las policías siguen siendo el eslabón más débil en la lucha del Estado mexicano contra la delincuencia organizada. Ayer la autoridad dio a conocer la captura de un peligroso integrante de la banda criminal conocida como *La Línea*, que opera sobre todo en Chihuahua. El detenido era, además de capo, jefe policiaco en Namiquipa, un municipio aledaño a la capital del estado. Casi al mismo tiempo, en otro lugar de la república, Tecalitlán, Jalisco, el jefe de la Policía está desaparecido. Las autoridades acusan a los policías municipales de estar implicados en la desaparición de tres italianos, que al parecer andaban en malos pasos. **Con demasiada frecuencia los policías están del lado de los enemigos de la sociedad, lo que diluye los esfuerzos para combatir al crimen. ¿Hasta cuándo?**

pepegriilocronica@gmail.com

Fecha 23-FEB-2018

Página 6

Sección *Primera*

VII LEGISLATURA



Abuso sexual

Han pasado diez días y no se ha hecho justicia en el caso de la estudiante del CCH Vallejo que fue víctima de abuso sexual dentro de la cafetería del plantel. Tal parece que las autoridades jurídicas del colegio no hicieron bien su trabajo, ya que la madre de la víctima, según su dicho, no recibió el apoyo, bajo el argumento de la llamada autonomía de la máxima casa de estudios.

Tuvo que ser esta mujer quien presionara para que el responsable, **David N.** fuera retirado del plantel para ser detenido en la vía pública, aunque, horas después, haya sido puesto en libertad. Hoy, quizá esté prófugo.

La madre de esta joven —quien sólo pidió justicia y días después ha recibido acompañamiento de organizaciones civiles— desconoce si después de cumplir el plazo legal de 48 horas el agresor fue puesto en libertad o si en audiencia un juez de control lo dejó en libertad por fallas en la integración de la carpeta de investigación, algo no nuevo.

Lo único que se ha dicho en el CCH Vallejo fue que: “Se canalizó a las autoridades competentes, en donde, desde ese momento y hasta la fecha, se desahogan y dirimen los hechos a quien resulte responsable”, se lee en el comunicado compartido en redes sociales. Sería bueno que el rector, **Enrique Graue**, pidiera una investigación a fondo.

Propuesta

Alejandra Barrales lo puso en la mesa cuando rindió protesta como candidata del PRD a la jefatura de Gobierno de la CDMX: el sol azteca debe mantenerse de la mano de los ciudadanos y conminó a la Asamblea Legislativa, en especial a los legisladores del PRD, a replantear la Ley de Reconstrucción, lo cual ocurrió ayer con la aprobación unánime de la Ley. El diputado **Leonel Luna** incorporó al proyecto enviado por el jefe de Gobierno el seguro de vivienda contra daños ocasionados por desastres; además, el PRD pugnó porque los damnificados, sociedad civil y académicos participen en la Comisión de Reconstrucción.

El oso de la sesión lo hizo Morena, cuando quiso apropiarse de la propuesta acerca de que la ciudadanía participe activamente en la Comisión de Reconstrucción.

ESQUIRLAS. La mayor incidencia del delito de extorsión en enero de 2018 la conforman Iztacalco, con 13.89%; Xochimilco, con 11.11%, y Álvaro Obregón, Benito Juárez y Cuajimalpa de Morelos, con 8.33 por ciento. Conforme a estadísticas de la PGJ capitalina, este delito pasó de manera general de 40.8 carpetas de investigación promedio mensual, en enero de 2017, a 36.0 promedio mensual en el mismo mes de 2018, lo que significa una disminución de 11.84 por ciento.



Red Compartida

DEBIDO a que algunos han preguntado qué dice el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que dirige Janine Madeline Otálora Malassis, sobre la nueva alternativa ofrecida por el INE en relación con el resultado electoral, hay que decir que al ser un órgano de impartición de justicia no puede actuar de oficio ni emitir opiniones.

Ojo, para el tribunal la única forma de pronunciarse sobre algún asunto es a través de la resolución de un juicio y a partir de los argumentos planteados por los ciudadanos, partidos políticos, coaliciones, candidatos, organizaciones o agrupaciones políticas que acudan a este tribunal para demostrar que el acto o resolución de la autoridad es contrario a la Constitución o a la ley.

Es decir, mientras no haya un juicio de por medio, el tribunal no se puede pronunciarse sobre tema alguno. Así que no estén molestando.

LA QUE volvió al redil del PRD es la exasambleísta Polimnia Romana Sierra, en efecto, la Gacela Consentida de AMLO cuando era jefe de gobierno está "en casa" de nuevo y aunque les jugó las contras con el PRI en la elección intermedia está perdonada y tiene la oportunidad de regresar a la Delegación Álvaro Obregón a pelear por Alejandra Barrales, de origen PRD, y Ricardo Anaya, del PAN.

ROMANA Sierra ya jugó un papel preponderante como diputada local en la VI Legislatura y ahora competirá para llegar a San Lázaro. Sabemos que no ha descuidado su territorio, por

ello, no hubo duda alguna en concederle la oportunidad para representarlo en el Poder Legislativo.

UN DESCOLÓN recibió ayer el coordinador de la bancada de Morena en la ALDF, César Cravioto, cuando durante la sesión en la que se aprobaron modificaciones a la Ley de Reconstrucción, quiso montarse en una propuesta que ya había presentado otra bancada y adjudicársela como propia, no contaba con que le respondería el propio presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa y líder de la banda del PRD, Leonel Luna, quien le aclaró que esa propuesta es del sol azteca, así como la de la inclusión del seguro para vivienda.

MORENA ha estado tratando de apoderarse de las banderas de los damnificados e incluso han infiltrado exfuncionarios relacionados con René Bejarano para generar caos.

BANCOMEXT, que dirige Francisco N. González Díaz, va a usar a la Sofome Serfimesx Capital, cuyo director es Alfonso Vega, para colocar nueva línea de crédito por un monto de 200 millones de pesos, que se espera sean colocados entre marzo y diciembre. Las nuevas líneas de crédito se otorgarán con montos de hasta 20 millones de pesos a plazos de uno a cuatro años y serán destinados a empresas con actividades productivas relacionadas con la exportación, la generación de divisas y apoyo al turismo.

PD: ¿Por qué mandaron a la campaña del PRI a Manlio Fabio Beltrones y a Miguel Ángel Osorio Chong? Conste, es pregunta.

Fecha 23-FEB-2018

Página 2

Sección Ciudad

CIRCUITO INTERIOR

¡AH, Coyoacán! Tierra de coyotes y franeleros donde "El Tomate" acaba de hacer puré el sueño de uno de los suyos.

EL otrora director de Participación Ciudadana, **Armando Jiménez**, pasó años defendiendo a tinacazos y balinazos la honra de **Mauricio Toledo** y **Valentín Maldonado**, con

la esperanza de ser ungido como el próximo "Tomatloani".

PERO ante el desgaste de su grupo, Toledo prefirió promover la candidatura de un externo: su héroe de la infancia, el futbolista **Manuel Negrete**, a quien ya le había dedicado un parque en la Colonia Hacienda.

ASÍ es que Jiménez se va a la banca, mientras al centrocampista que

brilló en México 86 por un gol de "tijera" ahora le encargaron hacer una "Tomatinha"... con la chueca.

...

SE acabó el "secuestro" de recursos y los diputados están por irse, pero no crea que va a extrañar sus maniobras mucho tiempo, "La Experiencia ALDF" se muda ¡a San Lázaro!

EL famoso trío conformado por **Leonel Luna**, **Mauricio Toledo** y **Jorge Romero** obtuvo boleto para ir a la Cámara de Diputados, vía plurinominal, así es que hay quienes ya anticipan parálisis legislativa, opacidad y show, ahora a nivel federal.

línea10

DEMIS FUENTES

¡Ah, Coyoacán! Tierra de coyotes y franeleros donde "El Tomate" acaba de hacer puré el sueño de uno de los suyos.

El otrora director de Participación Ciudadana, **Armando Jiménez**, pasó años defendiendo a tinacazos y balinazos la honra de **Mauricio Toledo** y **Valentín Maldonado**, con la esperanza de ser ungido como el próximo "Tomatloani".

Pero ante el desgaste de su grupo, Toledo prefirió promover la candidatura de un externo: su héroe de la infancia, el futbolista **Manuel Negrete**, a quien ya le había dedicado un parque en la Colonia Hacienda.

Así es que Jiménez se va a la banca, mientras al centrocampista que brilló en México 86 por un gol de "tijera" ahora le encargaron hacer una "Tomatinha"... con la chueca.

Se acabó el "secuestro" de recursos y los diputados están por irse, pero no crea que va a extrañar sus maniobras mucho tiempo, "La Experiencia ALDF" se muda a San Lázaro!

El famoso trío conformado por **Leonel Luna**, **Mauricio Toledo** y **Jorge Romero** obtuvo boleto para ir a la Cámara de Diputados, vía plurinominal, así es que hay quienes ya anticipan parálisis legislativa, opacidad y show, ahora a nivel federal.

Por cierto, en materia de seguridad en el **Edomex**, el año comenzó mal.

Eso es lo que dejan ver las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública que indican que el robo aumentó 22.8 por ciento durante el primer mes respecto al mismo periodo del 2017.

Hay quienes dicen que el Gobernador Alfredo del Mazo debería recordar que prometió "cambiar la inseguridad fuerte y con todo". Porque a muchos les parece que prefiere ver todo color de rosa, como la tarjeta, a la que le ha dedicado más tiempo. ¿Será?

demisfuentes@reforma.com

Rozones

Barreiro y su familia, en problemas

Quienes deben estar preocupados son **Ana Paula** y **Álvaro Ugalde Herrera**, esposa y cuñado de **Manuel Barreiro**, acusado de lavar 54 millones de pesos en favor de **Ricardo Anaya**. Y es que la multimillonaria cifra circuló por el sistema bancario internacional y la justicia podría alcanzarlos fuera de México. Eso debe tener inquieto al panista, pues se sabe de la vieja amistad de ambos.

PRI muestra músculo

Puro peso pesado del PRI reapareció ayer para integrarse al equipo de **José Antonio Meade**. Se trata de **Miguel Ángel Osorio Chong**, que trabajará con los senadores y **Manlio Fabio Beltrones**, que coordinará regiones con **Beatriz Paredes**, **Carolina Viggiano**, **Mariano González** y **René Juárez**. Así, Meade mostró el músculo a unas semanas de que arranque la verdadera contienda electoral.

El Pollo del Frente se ampara

En el Frente por México también tienen a su impresentable, pero como aseguran que jala muchos votos en San Luis Potosí, será senador *pluri* por ese estado. Se trata de **Ricardo Gallardo Cardona**, *El Pollo*, quien estuvo preso por delincuencia organizada; salió gracias a un amparo, pero su investigación sigue. Mientras, ya se volvió a amparar para llegar rayando al fuero en septiembre próximo.

La hipocresía de Zárate y Dunia

En la ALDF se puso candente la discusión en el Pleno de las normativas del Fondo para la Reconstrucción. Los diputados del PRI-PVEM, **Fernando Zárate** y **Dunia Ludlow** abandonaron el recinto cuando **Mauricio Toledo** los tachó de hipócritas, pues acusaron "secuestro" de recursos; pero en diciembre, ellos mismos aprobaron el presupuesto tal y como ahora tanto lo criticaron.

Las acciones de Edmundo Garrido

Preocupado por el bienestar de **Luis Eduardo**, el niño de 12 años que manejaba un auto en el que murieron cinco de sus amigos, en Tláhuac, el procurador de la ciudad, **Edmundo Garrido**, ordenó iniciar una indagatoria por el delito de violencia familiar contra sus padres. Aunque ello no amerita la cárcel, sí hará que pongan atención en el pequeño, pues saben que vivía en constante abandono.

Reconoce Cruz Roja a Narro

► **M**uy reconocido estuvo el secretario de Salud, **José Narro**, al recibir el máximo galardón que otorga anualmente la Cruz Roja Mexicana. Fue en la ceremonia del 108 aniversario de esa noble institución donde le entregaron la medalla de la Gran Cruz de Honor y Mérito. En respuesta, Narro destacó la gran tarea humanitaria de las decenas de miles de voluntarios y agradeció las porras.

Tuffic Miguel pica piedra

► **E**l IMSS, de **Tuffic Miguel**, sigue dando cosas buenas de qué hablar, al clausurar un encuentro médico en el Edomex, anunció la construcción de un hospital general regional en Tepetzotlán y una unidad de medicina familiar en Ecatepec. Ambos centros hospitalarios forman parte del programa para incrementar la infraestructura del instituto.

EL CABALLITO

El 19-S y los diputados del doble discurso



**Dunia Ludlow
Deloya**

La sesión extraordinaria de ayer en la Asamblea Legislativa, en la que se aprobaron las reformas al presupuesto de egresos para que la Secretaría de Finanzas ejerza los recursos para la reconstrucción, se convirtió en una rebatía en la que se repartieron culpas entre todos los diputados, incluso hubo a quienes les recordaron su doble discurso, como fue a la priísta **Dunia Ludlow**, ya que el año pasado firmó el decreto y en los últimos días se convirtió en una de las más duras críticas en el órgano legislativo. También, nos dicen, en esa posición está el asambleísta del Verde Ecologista **Fernando Zárate**,

quien también votó a favor del paquete económico y últimamente lo hizo pedazos. Si no creen, dicen, pueden checar la versión estenográfica del 22 de diciembre.



**Xavier
López
Adame**

Verde Ecologista deshoja la margarita
Ante las definiciones políticas que se están dando en estos tiempos, nos dicen que en el

Partido Verde Ecologista de México (PVEM) están a punto de definir a su candidato a la jefatura de Gobierno, que según ellos, será un independiente. De acuerdo con **Xavier López Adame**, tienen a tres posibles candidatos (hombres y mujeres) de probada trayectoria y conocedores de temas ambientales, y en la próxima semana estarán en posibilidades de dar a conocer los nombres. Según ellos, decidieron competir solos porque el partido está lo suficientemente maduro como para ir en busca del voto, que según consideran, podría obtener alrededor de 10 puntos de la votación.

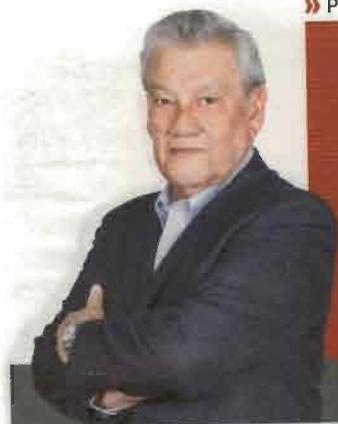
En el Humanista no definen a su candidato

Donde no logran ponerse de acuerdo es en el Partido Humanista para definir a su abanderado para la CDMX. Los jalones al interior están muy fuertes pues, nos dicen, la aspirante **Eunice Sierra** trae la mayoría de los consejeros, pero la dirigencia del partido está apostando por **Marco Rascón**. Nos platican que el pasado miércoles 21 de febrero venció el plazo para definir al candidato, pero ante las marcadas diferencias, todo hace pensar que se irán hasta el lunes. Esperan que en las próximas horas puedan llegar a un acuerdo que destrabe esta situación, así como la de los demás contendientes a las alcaldías, diputaciones locales y federales.

Una papa caliente: el homicidio de Francisco Rojas

En el caso del homicidio del candidato priísta a la presidencia de Cuautitlán Izcalli, **Francisco Rojas San Román**, nos dicen que no hay más que de dos sopas: que se haya tratado de un atentado con tintes políticos o el cobro de una venganza por asuntos personales, pues hasta las autoridades mexiquenses ya descartaron el tema del robo o el narcotráfico. Si bien es cierto que ya detuvieron a uno de los dos presuntos participantes en el doble homicidio, esta persona ha cambiado sus declaraciones en diversas ocasiones, lo que no ha permitido establecer con firmeza el móvil del asesinato del político tricolor y su cuñada el pasado 3 de febrero.

Lo cierto es que de confirmarse cualquiera de las dos hipótesis, generará un gran revuelo.



» PULSO POLÍTICO

**Insistirá INE
en conteo
rápido**

Por Francisco
Cárdenas Cruz

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Con un mecanismo "no previsto en la ley", como así lo reconoció el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, propuso ayer el uso de la "hoja de operaciones", que se emplea en cada casilla para anotar los resultados de las votaciones, a fin de que pueda haber conteo rápido de la elección presidencial, y dar a conocer las primeras cifras preliminares la misma noche del 1º de julio.

De no ser así, como lo ha planteado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que las cifras se conozcan hasta medianoche o la madrugada del día siguiente, se suscitara un vacío de información, incertidumbre, especulación y proclamas triunfalistas de los contendientes, lo que propiciaría confusión e incredulidad ciudadanas.

DE ESO Y DE AQUELLO...

Como debió ser desde el principio, la campaña de José Antonio Meade Kuribreña, candidato de la coalición PRI, PVEM y Nueva Alianza, estará en manos de priistas de sobrada y reconocida experiencia política: uno de ellos, el exsecretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong y, otro, el expresidente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones.

A ellos se suman el exsecretario de Gobernación, René Juárez Cisneros y la expresidenta del tricolor, Beatriz Paredes Rangel, que además de gobernadores de sus estados, Guerrero y Tlaxcala, fueron senadores y diputados federales; la diputada federal hidalguesa, Carolina Viggiano y el también exmandatario tlaxcalteca, Mariano González Zarur. **Una vez** reforzado el equipo de campaña del que es coordinador general el exsecretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, priva la confianza en la sede de Insurgentes Norte en que su excompañero de gabinete, logrará dejar atrás el tercer lugar en el que lo ubicaron las encuestas, durante las precampañas y le motivó críticas y burlas de sus adversarios.

Por unanimidad, el pleno de la Asamblea Legislativa capitalina aprobó la iniciativa del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, que reforma dos artículos del Presupuesto de Egresos de la CDMX, para que los recursos para las obras de reconstrucción de los daños del 19-S se manejen debidamente y no por el trío de asambleístas que se disponían hacerlo a su arbitrio.

La desconfianza en los exjefes delegacionales en Álvaro Obregón, Leonel Luna; Coyoacán, Mauricio Toledo, y Benito Juárez, Jorge Romero, por parte de quienes integraban la Comisión de Reconstrucción, que fue la razón que los llevó a renunciar, obligó a Mancera a intervenir y resolver un conflicto que escalaba.

Aunque la PGR confirmó que existe una carpeta de investigación por lavado de dinero contra Ricardo Anaya Cortés, candidato presidencial del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, la "alerta migratoria" contra su amigo Manuel Barreiro, que contrató a los operadores que triangularon recursos a paraísos fiscales, resultó tardía porque fue localizado en Canadá.



LETRERO. Durante el encuentro Los Exiliados de Trump. Derechos Humanos y Defensa Legal Migrante, la coordinadora de Agenda Migrante, **Eunice Rendón Cárdenas**, expuso a diputados federales que el discurso del presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, ha generado que los crímenes de odio se incrementen 20 por ciento.



ENANOS. Hay rebellón y división perredista en Chiapas. Dirigentes nacionales y locales del sol azteca llamaron a invalidar acuerdos de dirigentes estatales que rompieron de manera unilateral la coalición que se tenía con el PAN y Movimiento Ciudadano en aquella entidad. "La dirigencia local decidió apoyar una candidatura común con el Partido Verde y otros, ignorando los acuerdos nacionales y las voces de quienes, dentro del PRD local, se oponen a ese acuerdo, aseguró el secretario general del Comité Ejecutivo Estatal perredista, **José Antonio Vázquez**.



LANZADOR DE CUCHILLOS. Subiéndose al tren de las acusaciones, el candidato del PRI a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, **Mikel Arriola**, presentará hoy una denuncia ante la Fepade por presunto desvío de recursos públicos a la campaña electoral de la coalición Por la Ciudad de México al Frente. El extitular del IMSS afirmó que pedirá investigar el caso para que se devuelvan los recursos de la reconstrucción que probablemente habrían sido desviados por diputados locales del PAN y PRD. Al menos, 1,000 millones de pesos.



ESTRELLAS. Al parecer, el jefe de Gobierno de la CDMX, **Miguel Ángel Mancera**, busca despedirse siendo "transparente". Ayer, la Contraloría General de la Ciudad anunció que abrirá el próximo 23 de marzo, el Portal Gestión Transparente 2012-2018, que concentrará en un solo sitio las plataformas y sistemas ya existentes sobre Informe de Gestión, Adquisiciones, Obra Pública, Contrataciones Abiertas y Sistema de Monitoreo Gubernamental, con información actualizada desde el inicio y hasta el término de la actual administración local.



JAULA. Para disminuir los índices delictivos, el pleno del Congreso de Chihuahua reformó el Código Penal del estado para aumentar las penas por los delitos de violación y homicidio. Ahora, con la nueva disposición, se le impondrán de 12 a 25 años de prisión a quien prive de la vida a otra persona, a quien cometa homicidio calificado se le impondrá prisión de 25 a 50 años y a quien por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de ocho a 20 años.

fuentes@eleconomista.com.mx



¿De "risa loca", Ricardo?

Apareció en Canadá el empresario queretano **Manuel Barreiro Castañeda**, presunto presantombres de **Ricardo Anaya**, candidato presidencial de la coalición Por México al Frente.

Ambos son señalados de incurrir en lavado de dinero y hostigamiento por el abogado **Joaquín Xamán McGregor**, a nombre de sus representados, **Alberto "N"** y **Daniel "N"**.

Los involucran en una triangulación de dinero por diferentes paraísos fiscales con el objetivo de adquirir una nave industrial propiedad de **Anaya**, quien la compró en diez millones y la vendió en 54.

El candidato presidencial no sólo dice que las acusaciones reflejan un acto desesperado del PRI "que ya se va", sino que son "de risa loca".

La sorpresa que nos llevamos ayer es que este hombre, a quien **Anaya** dice no conocer a pesar de evidencias gráficas de lo contrario, ya se amparó para evitar su detención.

¿Eso también es de risa loca?

¿De "risa loca" que la PGR haya citado a declarar al aso-

¿De "risa loca" que tengamos al primer candidato presidencial con una averiguación en la Procuraduría por lavado de dinero?

A mí no me parece de "risa loca".

Más bien es preocupante que, como dijo el senador del PAN **Ernesto Cordero**, podamos llegar a tener un Presidente "lavador de dinero".

■ Al empresario y promotor cultural **Ricardo Uribe Clarín** lo acribillaron a mediados de febrero en Colima para quitarle 300 mil pesos de la nómina.

Allí quedó, tirado en la banqueta. Lo mató la maña en uno de los estados más violentos del país.

El sangriento hecho provocó indignación en Colima. Los agobiados empresarios locales empezaron a presionar al gobernador **Ignacio Peralta** por la inseguridad.

En respuesta, el mandatario estatal del PRI, molesto por esas presiones, amenazó ayer con hacer pública una lista de "lavadores de dinero" en un programa de la emisora local RadioLevy.

Narró **Peralta**:

Un empresario me fue a ver a casa de gobierno. Le dije-

estamos de acuerdo. Yo acepto la crítica. Pero también necesitamos que participe la sociedad.

"Si quieres, con mucho gusto te paso el listado de empresarios que están lavando dinero del narcotráfico".

"Tenemos detectadas operaciones que son irregulares. No están apegadas a la norma. Pudieran dar pie a un reporte a la PGR", aseveró.

El senador del PAN **Jorge Luis Preciado** no dejó pasar la ocasión. Subió ayer a la tribuna de la Cámara alta para pedir a **Peralta** que haga pública la lista de los empresarios que lavan dinero.

"Si sabe quién lava lana, ¿por qué no lo dice o hace la denuncia en la PGR? Colima ya es primer lugar en homicidios", se quejó el controvertido legislador.

■ No hay modo de justificar la decisión del INE de prohibir los debates. Concuero al 100 con el otrora consejero electoral, **Alfredo Figueroa**, en que es "una pendejada".

Impedir que los aspirantes al máximo cargo de elección popular expongan públicamente sus propuestas, respondan a los ataques de sus adversarios, destaquen las vulnerabilidades de sus oponentes.

Éso es limitar la información que debe tener el ciudadano para formar criterio.

"Nada que tenga que ver con la libertad de expresión está proscrito", subrayó el sociólogo **Figueroa**, militante del Movimiento que ahora que encabeza **Emilio Álvarez Icaza**.

■ Está claro que al incorporar liderazgos como los de **Manlio Fabio Beltrones**, **Miguel Osorio Chong**, **Beatriz Paredes**, **René Juárez** y **Mariano González** a su equipo de trabajo, **José Antonio Meade** busca entusiasmar a la militancia, que no lo ve como uno de los suyos.

El candidato simpatizante del PRI intenta vacunarse en contra de una especie de huelga de "brazos caídos" o incluso el contagio del virus de "los prietos", como equivocadamente los llamó **Enrique Ochoa Reza**.

No es el caso de la coordinadora del segundo distrito, **Alma Carolina Viggiano**, tres veces diputada, quien estará a cargo de la segunda circunscripción.

Lo constataron ayer los propios senadores del PRI en su reunión previa. Hubo protestas.

No faltaron legisladores que preguntaran sobre los méritos y el liderazgo de **Viggiano**, esposa del exgobernador **Rubén Moreira**.

"Está apadrinada por **Osorio**", nos dijeron los inconformes. "Es un agravio para estos estados", añadieron.

■ **Víctor Hugo Romo** es coordinador de organización de Morena en la Miguel Hidalgo. Fue delegado y ahora quiere ser alcalde de esa demarcación. Su imagen, sin embargo, está manchada. **Xóchitl Gálvez**, su sucesora, lo identifica con la corrupción.

Destaca que ha sido llamado a comparecer en la procuraduría capitalina por quebranto al erario. Él niega todo. "No hay expediente en contra mía. Me citaron en calidad de testigo. Es un rumor de fuera para incidir hacia adentro", nos dice.

Romo nos entregó una encuesta de Mendoza Blanco y Asociados sobre las referencias electorales para alcalde en Miguel Hidalgo. La encabeza la coalición Morena-PT-PES.



Fecha 23-FEB-2018

Página 4

Sección Política

con 39 por ciento en la intención de voto. El precandidato único de esa alianza es **Romo**.

Le sigue el Frente que integran PAN-PRD-MC, con 35 por ciento de las preferencias. La candidata es **Margarita Martínez Fisher**. Muy atrás se ubica la alianza PRI-PVEM con 12 por ciento. El candidato es **Carlos Girón**.

Columna invitada

LILIANA VELOZ MÁRQUEZ*

Asamblea bajo la lupa

A pesar de los problemas e inconsistencias que presentaban los dictámenes de las iniciativas para dar vida al Sistema Anticorrupción de CDMX, la aprobación de la normativa se dio el mes de julio de 2017.

Algunas preocupaciones que se expresaron desde la sociedad civil y la academia incluían: Falta de consistencia en la integración del Comité Coordinador de la CDMX con el Nacional, la Ley General prevé 7 integrantes y a nivel local considera 9. La selec-

ción del Secretario Técnico del Sistema que saldrá de la Comisión de Gobierno de la Legislatura y no de una terna propuesta por el Comité de Participación Ciudadana, otra inconsistencia con la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. También están los nombramientos de los Magistrados de los Tribunales de Justicia Administrativa, del Fiscal Anticorrupción, de la Visitaduría de la Fiscalía General y los órganos internos de control, pues no son claras las metodo-

logías y criterios bajo los cuales el Jefe de Gobierno integrará las ternas que hará llegar a la Asamblea. Otro caso, la renovación de

los Comisionados del Instituto de Transparencia de la Ciudad de México (InfoCDMX).

Toda la normativa aprobada prevé la realización de 142 nombramientos, que se han venido postergando primero por las emergencias del 19 de septiembre y después por las irregularidades que han levantado focos rojos en la opinión pública.

El caso del InfoCDMX es emblemático. Primero, por el lanzamiento de una convocatoria exprés, el pasado 22 diciembre, en la que sólo había cuatro horas para la inscripción de aspirantes. La presión que organizaciones de la sociedad civil y la academia hicieron logró ampliar el plazo hasta el 12 de enero de 2018. Se ins-

cribieron 67 aspirantes.

En medio del proceso y pasada la etapa de entrevistas, la Comisión de Gobierno giró instrucciones para ampliar el plazo de la convocatoria, por considerar que no se contaba con suficiente participación de mujeres.

Se aludió a un argumento de género sin razón, pues se contaba con 19 mujeres aspirantes, de las que seguramente se hubieran podido elegir algunas para la terna final que se sometería a votación. El plazo se amplió y se re-

cibieron ocho inscripciones más. La polémica también ha girado en torno a la trayectoria de quienes aspiran a ocupar un cargo ciudadano, pero que en su mayoría tienen fuertes vínculos con la clase política capitalina.

La falta de criterios para la transparencia y apertura de todo el proceso ha puesto en duda la

objetividad de todo el proceso de selección. Además, se tiene prevista la selección de 7 comisionados, cuando en la Constitución de la Ciudad se establece que serán 5 los integrantes de este órgano.

Todo esto ha llevado a la promoción de amparos, como el que presentó la organización Artículo 19 en contra de la Asamblea por estas irregularidades. Es lamentable que el órgano garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, se vea afectado por todo este proceso de renovación.

Vulnerando a las instancias del Sistema Anticorrupción no es como se va a poder hacer frente al grave problema de la corrupción. Urgen mejores condiciones y voluntad política para evitar la captura de las instituciones.

* LA AUTORA ES DIRECTORA EJECUTIVA DE LA RED POR RENDICIÓN DE CUENTAS.